

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2009
DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 014 - 2009)

Siendo las 13:00 horas del jueves 13 de agosto del 2009, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Dr. Emilio Blanco Blasco, procede a dar apertura a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad. Está en estos momentos desempeñándose como Director Académico encargado el Dr. Zoel Huatuco Buitrón, mientras dura la ausencia del Dr. Jaime Quintana, quien se encuentra actualmente en el extranjero. Vamos a pedirle al Dr. Huatuco que tenga la bondad de pasar lista para verificar el quórum correspondiente.

DR. HUATUCO: Gracias, Doctor, vamos a llamar lista.

1.	BLANCO BLASCO EMILIO	PRESENTE
2.	BARTUREN DÁVILA ALEJANDRO	PRESENTE
3.	BARREDA GALLEGOS ALEJANDRO	PRESENTE
4.	PALOMINO YAMAMOTO MANUEL	AUSENTE
5.	RIVA GONZÁLES LUIS	PRESENTE
6.	VILDOZOLA GONZALES HERMAN	PRESENTE
7.	CORNEJO VALDIVIA ANGELA	PRESENTE
8.	SALAVERRY GARCIA OSWALDO	AUSENTE
9.	REATEGUI GUZMAN LUIS AMERICO	PRESENTE
10.	YAMPUFE CORNETERO JOSE MANUEL	PRESENTE (T)
11.	CORREA TINEO SANTOS ZACARÍAS	PRESENTE
12.	DEL AGUILA QUISPE ELBER HERNAN	PRESENTE
13.	SHISHIDO SÁNCHEZ SONIA	PRESENTE
14.	LOAYZA ALTAMIRANO JAVIER CESAR	PRESENTE

Consejeros alumnos:

15.	ÑAUPARI MEZA BRENNER ALBERTO	PRESENTE
16.	INOLOPU CUCHE JORGE LUIS	PRESENTE
17.	YARASCA GARAY KATIA SILVIA	PRESENTE
18.	VILCHEZ VALDERRAMA VANESSA	PRESENTE
19.	OCHOA YUPANQUI DIANA WESEN	PRESENTE
20.	HUAYANA QUISPE YVONET JOHANA	PRESENTE
21.	ESPINOZA GIRALDO YESICA KARINA	PRESENTE

DR. HUATUCO: 17 consejeros, Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

HUATUCO BUITRÓN ZOEL	Director Académico (e)
GONZÁLES GARAY HUMBERTO	Director Administrativo
RAEZ GONZÁLEZ ERNESTO	Director de la UPG
PALOMINO YAMAMOTO MANUEL	Director EAP Medicina
SALAZAR SALVATIERRA EMMA	Directora EAP Obstetricia
YAMPUFE CORNETERO JOSÉ MANUEL	Director EAP Tecnología
CERECEDA BUJAICO MARIA DEL PILAR	Directora EAP Nutrición
RIVAS DÍAZ LUISA	Directora EAP Enfermería
VELARDE NUÑEZ HERNAN	Director del Instituto de Patología
GUEVARA DUNCAN JOSE MARÍA	Director IMT
PACHECO ROMERO JOSÉ	Director de la UDI
HUERTA CANALES DORIS	Directora del CIBN
PERALES CABRERA ALBERTO	Director del Inst. de Ética en Salud
PAREDES YNGA ANDRÉS AVELINO	Director del INBA
GALARZA MANYARI CARLOS	Director del Inst. Investig. Clínicas
ROJAS ESPINOZA CLARA	Directora del CEUPS
VARGAS APARI JOSÉ ANTONIO	Asesor Legal

SEÑOR DECANO: Muy bien, entonces con el quórum reglamentario se abre la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

SEÑOR DECANO: En primer lugar tenemos según nuestra agenda la aprobación de Actas pendientes, la Acta Décimo Segunda. Primero se pone a consideración la aprobación del Acta Décimo Segunda. No habiendo observaciones. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del año 2009.

ACUERDO N° 277-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2009.

SEÑOR DECANO: Ahora se pone a consideración el Acta Décimo Tercera Sesión Ordinaria. Bueno, no habiendo observaciones. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del año 2009.

ACUERDO N° 278-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2009.

2. DESPACHO

2.1. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO

DR. HUATUCO: **Oficio N.º 0404**, de la EAP de Nutrición, solicita otorgamiento de Grado de Bachiller:

Código	Apellidos y Nombres
04010130	Palomares Estrada Lita

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 279-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL GRADO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN DE DOÑA LITA PALOMARES ESTRADA.

2.2. TÍTULO PROFESIONAL

DR. HUATUCO: **Oficio N.º 0526**, de la EAP de Tecnología Médica, por la modalidad de Examen de Aptitud Profesional.

Código	Apellidos y Nombres	Área
02010297	Chacón Castañeda Ana María	Terapia Física y Rehabilitación

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 280-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA ÁREA: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN A DOÑA ANA MARÍA CHACÓN CASTAÑEDA.

SEÑOR DECANO: Disculpen una precisión, ¿Está adecuado el término, por la modalidad de examen de aptitud profesional? ¿Está correcto, no?. Conforme. Pasamos entonces.

2.3. APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA

DR. HUATUCO: **Oficio N.º 975, 988, 993, 994, 1029, 1030, 1033, 1034, 1035**, del Director de la UPG, remite la relación de los egresados del Programa de Segunda

Especialización en Medicina Humana, aptos para el Título de Segunda Especialidad Profesional por la Modalidad Escolarizada:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Marín Lizárraga Johan	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales
Ovalle Olmos Rainier	Medicina Intensiva
Dedios Alegría María Isabel	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales
Guizado Cordero Elena Elizabeth	Gineco - Obstetricia
Alatriza Vergara Rebeca Beatriz	Nefrología
Guevara Silva Eric Alberto	Neurología
Espinoza Cañari Jimmy Heyner	Cirugía General
Ramos Hernández Angélica María	Anestesia, Analgesia y Reanimación
Casimiro Quispe Wilber Paul	Gastroenterología

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 281-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.4. APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA A TRAVÉS DEL PROCESO DE AMNISTÍA PARA INGRESANTES HASTA EL AÑO 2000.

DR. HUATUCO: Oficios N.º 979, 991, 992, 1031, 1032, del Director de la UPG, remite la relación de los egresados del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, aptos para el Título de Segunda Especialidad Profesional por la Modalidad Escolarizada a través del Proceso de Amnistía:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Collazos Burga Carlos Alberto	Oftalmología
Gonzales Giron Martha Denise	Dermatología
Oquelis Cabredo Rogger	Reumatología
Machicado Zuñiga Juan Enrique	Cirugía General
Ingar Carbone Beatriz Mercedes	Dermatología

SEÑOR DECANO: Ahí nomás, de los cinco, tres hemos leído y dos por revisión de la Dirección Académica, quedan pendientes para otra oportunidad, siempre y cuando se acredite que cumplan con algunos requisitos que no han podido acreditar, los tres nombres que han sido leídos, si cumplen con los requisitos y entonces, ¿Alguna observación sobre ellos tres que han sido leídos?. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 282-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA A TRAVÉS DEL PROCESO DE AMNISTÍA, A LOS SIGUIENTES EGRESADOS:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Collazos Burga Carlos Alberto	Oftalmología
Gonzales Giron Martha Denise	Dermatología
Oquelis Cabredo Rogger	Reumatología

SEÑOR DECANO: Claro que quedan pendientes, que no han sido aprobados los dos que no fueron mencionados. Siguiendo punto.

2.5. APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA

DR. HUATUCO: Oficios N.º 981, 995, 996, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, del Director de la UPG, mediante el cual remite la relación de ex alumnos para optar el título de 2da. Especialidad en Enfermería, por la modalidad escolarizada:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Agustín Ortiz María Magdalena	Enfermería en Centro Quirúrgico
López Shwartz Isabel Lourdes	Enfermería Oncológica
Girón Mendoza Yeni	Enfermería en Salud Mental y

	Psiquiatría
Soto Huarizueca Liliana Isela	Enfermería en Centro Quirúrgico
San Bartolomé Cahuas Milagros Erika	Enfermería Intensivista
Robles Mucha Eliana Melina	Enfermería Intensivista
Valentín Tasayco Rossana Yanet	Enfermería Pediátrica
Ramírez Huerta Leena	Enfermería Pediátrica

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 283-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.6. GRADOS DE MAGISTER

DR. HUATUCO:

A) **Oficio N.º 998** del Director de la UPG, solicita se conceda el Grado de Magister en Neurociencias a don **Belkis David Parra Reyes**, con código de matrícula 050171367, quien obtuvo en la sustentación de tesis la calificación de Sobresaliente.

Tesis:

“Características Asociadas a las Disfagias Neurogénicas en pacientes con Parálisis Cerebral Infantil del Hogar Clínica San Juan de Dios 2005-2006”.

B) **Oficio N.º 997** del Director de la UPG, solicita se conceda el Grado de Magister en Epidemiología a don **David Fernando Vera Mallqui**, con código de matrícula 05017025, quien obtuvo en la sustentación de tesis la calificación de Aprobado por Unanimidad.

Tesis:

“Efectividad del Tratamiento Antiparasitario Intestinal en Niños de 3 a 5 Años de Los Libertadores, Lima 2007”.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado entonces el grado de magister de Belkis David Parra Reyes y de David Fernando Vera Mallqui.

ACUERDO N° 284-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL GRADO DE MAGISTER: MAGISTER EN NEUROCIENCIAS - BELKIS DAVID PARRA REYES
MAGISTER EN EPIDEMIOLOGÍA - DAVID FERNANDO VERA MALLQUI

2.7. APROBACIÓN DE VACANTES Y PRESUPUESTO DE LA DIPLOMATURA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA 2009

DR. HUATUCO: **Oficio N.º 969 del Director de UPG**, remita para su aprobación de las vacantes (25) veinticinco y el presupuesto de la “Diplomatura Atención Integral de Salud a Víctimas de la Violencia - 2009”.

SEÑOR DECANO: El 2.7 ha quedado pendiente, este caso se va a ver después, porque todavía no se ha resuelto algunas observaciones al presupuesto, que ha hecho la Unidad de Planificación, este caso, lo vamos a ver más adelante.

2.8. APROBACIÓN DE INGRESANTES A LA XIII DIPLOMATURA DE AUDITORÍA MÉDICA 2009

DR. HUATUCO: **Oficio N.º 1001 del Director de UPG**, solicita la aprobación de los 49 ingresantes a la XIII Diplomatura en Auditoría Médica 2009.(se adjunta relación). Se ha recibido una lista adjunta.

Nro.	APELLIDOS	NOMBRES
1	Contreras Silva	Angel Alfredo
2	Pastor García	César Augusto

3	Vivar Chavez	Rocío del Milagro
4	Villanueva Manrique	Alejandro Teófilo
5	Torres Mandujano	Carlos Enrique
6	Montoya Molina	Hector Rubén
7	Mendoza Olivera	Odelí Isabel
8	Dionicio Padilla	Crispin Arsenio
9	Diaz Saavedra	Daniel
10	Arispe Qwistgaard	Victor Hugo
11	Marrufo López	Félix Eduardo
12	Santiago Cuba	Jorge Luis
13	Zapata Noreña	Martin de Dios
14	Rodriguez Pasache	Hayden Gabriela
15	Navarro Loyola	Lisset Magaly
16	Contreras Cabrejo	María Giselle
17	Osores Verde	Luis Alexandro
18	Barriga Barriga	Ana Victoria
19	Alcocer Casimiro	Rosario Guadalupe
20	Carazas Rodríguez	Elizabeth Dora
21	Farfán Landeo	Juan Pablo
22	Pino Cardenas	Anyilo
23	Mendoza Alanva	Hans
24	Guzman Hermoza	Shirley Ann
25	Albino Corales	Nora Mercedes
26	Avalos Gonzales	Bianet Del Rosario
27	Castillo Olórtégui	Pascual Fernando
28	Castillo Serrano	José Luis
29	Zavala Garay	Giovanna Cecilia
30	Salazar Thieroldt	Eduardo Giancarlo
31	Rojas Vargas	Gianinna Liberata
32	Mori Rodríguez	Lily Carmen
33	Osores Verde	Zulema Patricia
34	Latorre Galvez	Betzabe Beatriz
35	Colichón Navarro	Luis Javier
36	Contreras Pasco	Elmer Giancarlo
37	Ames Sánchez	Luis Omar
38	García Lavten	Juan Rodolfo
39	Miranda Calderón	Luis Enrique
40	Millan Vilchez	Alejandro Erasmo
41	Mejía Sedano	Augusto Teofilo
42	Palacios Castañeda	José
43	Paredes Vera	Miguel William
44	Urcia Vega	Rocío del Carmen
45	Muñoz Cruzado	Jorge Alberto
46	Diaz Barrientos	Galina
47	Yorges Avalos	Dante Aarón
48	Salvador López	Irene
49	Cruz Palas	Liliana Elizabeth

SEÑOR DECANO: Esa lista la tienen todos ustedes. ¿Alguna observación? Ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 285-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA RELACIÓN DE INGRESANTES A LA XIII DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA 2009.

2.9. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA 2006-I Y 2006-II.

DR. HUATUCO: Oficio N.º 885 del Director de UPG mediante el cual solicita Matrícula Extemporánea 2006-I y 2006-II de don Juan Retamozo Padilla, alumno de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, quien no puedo matricularse en la fecha programada por estar laborando en provincia en la Unidad Minera-Compañía Volcán en Cerro de Pasco; cabe mencionar que el presente documento fue visto en la Novena Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 28 de mayo del presente año y se acordó se precise si el trámite corresponde a reactualización de matrícula o matrícula extemporánea; asimismo, el Jefe de la Sección Maestría adjunta copia de las pre actas con las notas de los cursos a matricularse.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 286-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA 2006-I Y II DE DON JUAN RETAMOZO PADILLA, ALUMNO DE LA MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL.

2.10. RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DEL TERCIO ESTUDIANTIL A LOS COMITÉS ASESORES DE LAS ESCUELAS DE MEDICINA, ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. SE ADJUNTA RELACIÓN

SEÑOR DECANO: Se ha distribuido a todos ustedes, tienen la hoja con resultado de dichas elecciones, ¿Podemos leer los nombres rápidamente?.

DR. HUATUCO: Vamos a leer los nombres:

EAP Medicina

Elyson Sarapura Castro
Walter Alvarado Silverio
Rocío del Pilar Espinoza Díaz
Sergio José Flores Castañeda
Hector Luis Bohórquez Castillo

EAP Enfermería

Evelyn Verónica Vásquez Condori
Naida Chamilet Medina

EAP Obstetricia

Vanesa Claudia Salas Nuñez

SEÑOR DECANO: Muy bien, se ha tomado conocimiento de la elección del respectivo tercio estudiantil.

2.11. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER POR PERFECCIONAMIENTO

DR. HUATUCO: Que con Expediente N.º 12259-FM-2009 de **doña Tula Margarita Espinoza Moreno**, Docente Permanente Asociado a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Enfermería, solicita Licencia con Goce de Haber por perfeccionamiento, para seguir estudios de Doctorado en Ciencias de Enfermería en la Universidad Nacional de Trujillo, por el periodo desde el 14 de julio del 2009 al 20 de febrero del 2011, cuenta con la opinión favorable de la Coordinadora Académica de Enfermería y del Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Medicina.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? A ver la Dra. Rocío, después el Dr. Barreda. Es un caso parecido a otros que han pasado por acá también. Dra. Rocío. Micro por favor.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes, no tengo objeción sobre la licencia que está solicitando la profesora, sin embargo, solamente quisiera preguntarle al Señor Director Académico, la precisión con respecto al tiempo, o sea ¿Cuándo es que ha sido admitida a estos estudios doctorales? para de ahí a partir contar los dos años de licencia, porque una cosa es licencia por estudios de perfeccionamiento y otra cosa es licencia para fines de tesis, que también es posible, porque la Universidad lo permite, pero tendríamos que deslindar, tendría que hacer dos trámites la persona, si ya empezó su doctorado y lo que quiere es licencia para concluirlo, tiene que expresar solamente por el tiempo que queda las conclusiones de sus estudios y si quiere hacerlo para finalizar su tesis o elaborar su tesis, tiene que pedirlo con esa denominación, esa precisión solo quiero hacer.

SEÑOR DECANO: A ver, doctor, micro por favor.

DR. HUATUCO: Bien, en este caso, es con goce de haber por perfeccionamiento para seguir estudios de doctorado en ciencias de enfermería, creo que eso precisa el área, ahora todo parece indicar que ella ya ha comenzado esto, no le puedo precisar la fecha, acá tenemos la solicitud, mediante la cual el Dr. Barreda, donde dice “tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en Sesión del 21 de julio del presente, la comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, emitió la opinión favorable para el otorgamiento de licencia con goce de haber a doña Tula Margarita Espinoza Moreno, docente permanente asociada a dedicación exclusiva del 14 de julio del 2009 al 20 de febrero del 2011”, ese es el pedido. A ver, vamos a ver, debe estar acá, vamos a ver donde está la constancia de haber sido admitida, vamos a ver, acá está, constancia de admisión, el Dr. Sebastián Bustamante Edquen, Director de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de Trujillo, certifica que Espinoza Moreno Tula Margarita, ingreso al programa de doctorado itinerante en ciencias de enfermería, a cargo de esta unidad durante el concurso de admisión 2008, obteniendo el séptimo lugar en el cuadro de méritos integrado por 24 ingresantes, se expide la presente a solicitud de la parte interesada, para los fines... no dice de cuando comenzó, es 2008, definitivamente es 2008. Ahora acá hay una constancia de matrícula, está matriculada en el curso de Filosofía de la Ciencia, Paradigmas Emergentes de Enfermería Tesis I, semestre académico 2008, 2008, eso son todos los datos que les tenemos, de acuerdo a los documentos que podemos demostrar.

SEÑOR DECANO: Dr. Barreda, ¿Pidió la palabra también para precisar algún...?

DR. BARREDA: Si, Señor Decano, Señores Consejeros, solamente para aclarar una situación que no es lo normal, ni lo correcto, no es el presidente de la comisión quien da el aval o la facultad para que se apruebe tal documento, sino es la comisión en sí, no es el presidente.

SEÑOR DECANO: Bueno, al respecto, ha quedado, no ha quedado suficientemente claro, de cuando a cuando es la licencia por motivos de capacitación y/o por motivos de tesis, entonces que regrese y pediremos una revisión por escrito, a ver profesor Santos Correa, primero, doctor. Micro por favor.

DR. CORREA: Muchas gracias, Señor Decano, leyendo este 2.11, dice ¿no? en cuanto a haber con goce de haber por perfeccionamiento para conseguir estudios de doctorado, en ciencias de enfermería en tal universidad y lo determina de que período a que período, entonces no veo yo donde está la duda, si es por tesis o no, acá dice para hacer el doctorado, no dice para hacerse tesis y además está planteando las fechas de permiso para tener el goce de haber y además ha sido aprobado por la comisión permanente, entonces de verdad que no veo ninguna duda.

SEÑOR DECANO: A ver, Dra. Rocío nuevamente.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, en principio pareciera que no hay problema, pero si lo hay, porque si el texto de la Resolución, sale con que tiene licencia para gozar... licencia por estudios de perfeccionamiento para hacer uso de este permiso de julio del 2009 a febrero del 2011, ella como docente, al salir la resolución en esos términos, puede perfectamente luego pedir como cualquier docente una resolución que le avale para hacer su tesis, entonces tendría derecho a un año más y la resolución tiene que ser precisa, para que efectos quiere esa licencia el docente y la universidad lo tiene muy claro, da facilidades y licencia por estudios de perfeccionamiento y da facilidades para la elaboración de la tesis, entonces ordenémonos pues, porque a mi me entro la duda, yo conozco, soy colega de Tula y me gustaría que los trámites salgan los más claros posibles y transparentes, porque todas las gestiones, tienen que ser de manera transparente, acabamos de firmar un código de ética, un compromiso ético, entonces hagamos uso de ese compromiso ético, entonces yo he ingresado en el 2008, me corresponde mis estudios o mis licencias de estudios, si es todo el 2008, todo el 2009, al finalizar el 2009 terminaría mi licencia y luego tendría yo derecho a pedir una licencia para ser mis estudios de doctorado o mi tesis doctoral un año más, entonces ese es el orden y eso es lo correcto, lo adecuado, ahora si no queremos ser claros, entonces ya no sé, para que estamos aquí ¿no?

SEÑOR DECANO: A ver, Dr. Vildoza.

DR. VILDOZOLA: Gracias, Señor Decano, buenas tardes, buenas tardes, Señores Consejeros, Señores Profesores, creo que estamos haciendo un tremendo problema, donde me parece a mi que no hay mucho problema, porque ya tenemos un precedente, hemos aprobado varias licencias anteriormente y que yo recuerde, no sé si estoy mal de la memoria, pero que yo recuerde nunca hemos precisado, tanto para la tesis, tanto para el doctorado y tanto para la tesis, me parece que era un permiso de dos años, la única cosa que si digamos que estaría para que sea igual a las otras licencias que hemos concedido, que en vez de ser veint... 14 de julio, sea del día que sale la Resolución de Decanato, así quedamos la vez pasada, ¿no es cierto? Que no podemos dar con efecto retroactivo, sino a partir del momento en que sea prueba en Consejo, ahora se supone que una persona que tiene licencia para hacer estudios de doctorado, debe tener la obligación de en ese período en el que no tiene actividad académica, hacer su tesis, porque yo no veo porque tenemos que darle un año más para tesis, cuando ella va a estar a tiempo completo para su doctorado, entonces tiene la obligación de hacer su tesis, de manera que le damos dos años para su tesis, perdón, digo para su doctorado y ahí tiene que estar incluido que presente, sustente su tesis, yo lo veo así Señor Decano, ya tenemos un precedente, no podemos hacer, discriminar a unas y a otras con diferentes reglas, ¿no? yo estoy de acuerdo con Rocío en el sentido de que debemos de ser ordenados, pero desde el momento en que hemos establecido una especie de jurisprudencia en estas licencias que damos a los profesores con goce de haber, mantengamos eso y de repente pues en el futuro establezcamos alguna otra regla, si es que hay una norma que lo respalde. Gracias.

SEÑOR DECANO: Sin querer entrapar más bien buscando salidas, lo que ha generado la duda, es que la profesora se habría matriculado en el 2008, que el doctorado usualmente dura dos años, que debería terminar en este año, entonces ¿Para qué sería la licencia? Si no es para estudios, porque ya habría terminado este año, esa es la duda, sin embargo, porque no hacemos una solución salomónica y lo aprobamos con cargo a que se precise las fechas, ¿podría ser? No.

DR. VILDOZOLA: Señor Decano, yo sugeriría, si es así, si hay esa duda que me parece razonable, hagamos una consulta inmediatamente a la persona que está solicitando la licencia, que nos precise ella, porque ella dice que se matriculo en el 2008 y ¿Para qué quiere los dos años?, si los estudios de doctorado son dos años, una vez que se aclare, eso lo aprobamos, yo creo que no hay problema. ¿no? me parece que sería lo más justo.

SEÑOR DECANO: Entonces lo dejaremos pendiente y que se haga la consulta de inmediato, ¿Está bien?.

2.12. OFICIO N.º 1879 DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

DR. HUATUCO: Comunica que ante la demora de la expedición de los grados académicos y/o títulos profesionales, que requieren aprobación del Consejo de Facultad, siendo estos expedientes previamente revisados por cada una de las cinco Escuelas Académico Profesionales o la Unidad de Post Grado de nuestra Facultad y con la finalidad de ser más expeditivos en dichos trámites, solicita poner en consideración de los miembros del Consejo de Facultad, delegar facultades al Dr. Emilio Blanco Blasco, Decano de la Facultad de Medicina, para el otorgamiento de Grados Académicos, Títulos Profesionales, de Segunda Especialidad y Diplomatura, siempre y cuando los interesados cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad legal vigente según sea el caso y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SEÑOR DECANO: Permítanme sustentar brevemente este documento, esto nace en un último Consejo Universitario, llegó un documento similar en el cual el Consejo de Facultad de Farmacia, otorgó estas facultades al Decano de Farmacia, el argumento era que cuando habían titulaciones y graduaciones en vísperas de SERUMS llegaba a última hora y teníamos que hacer Consejos Extraordinarios, exclusivamente para leer un listado y autorizar digamos la emisión de los títulos, entonces en el caso de Farmacia, el Consejo Universitario aprobó darles facultades al Decano de Farmacia, la situación consiste en no exigir hacer un Consejo especialmente si es que hay el apuro, más bien darle cuenta al Consejo inmediatamente ¿no? ese es el fundamento del caso, entonces a raíz del caso de Farmacia, se acordó que todos los Consejos de Facultad, que lo quisieran, podrían conseguir algo similar, ¿no? o sea autorizar al Decano, a firmar grados y títulos con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, principalmente en los casos que se apremien ¿no? esa es la intencionalidad, por eso es que se pone a consideración del Consejo esta situación, ¿Alguna observación al respecto?. Dr. Vildozola.

DR. VILDOZOLA: Señor Decano, con todo respeto, con toda claridad como creo que suelo hablar, no estoy totalmente de acuerdo con este temperamento por una razón, porque esto es un poco como encubrir gravísimos defectos y deficiencias administrativas que tienen el trámite de todo lo que se ha mencionado acá, grados, títulos, etc., o sea nosotros estamos queriendo digamos “lavarle la cara” a las personas que son responsables del trámite administrativo, en el Consejo no se demoran nunca los grados, ni los títulos, acá vienen traen la lista lo leen la lista y todo lo aprobamos inmediatamente, porque asumimos que todo está resuelto, pero ¿Cuánto se demoró para llegar acá?, yo no creo que se va a mejorar la rapidez del otorgamiento de los grados, Señor y hay un riesgo de que se comentan algunos errores, porque una cosa es aprobarlos digamos en vivo y otra cosa es después de dos o tres meses, cuando nos presentan una lista de cuatrocientas resoluciones de decanato, en las cuales pues hay un montón de cosas y es imposible que podamos revisar todas las resoluciones, de manera que yo más bien sugeriría que hagamos una evaluación de los procesos administrativos que nos llevan al estadio final en el que se otorga el grado, que es una responsabilidad del Consejo, eso por una parte y por otra parte, con gran preocupación y valga el momento para poderlo mencionar, eso es un poco abdicar, ya deberíamos aplicar un montón de funciones del Consejo de Facultad, sería aplicar otra vez otra función y lo digo esto por una razón Señor Decano, he recibido un correo electrónico de una parte de profesores que son miembros de un movimiento político de la Universidad en el que se felicitan y lo poco menos que nos dicen que les felicitemos, porque han conseguido que el Rector emita una Resolución Rectoral por el cual todos los profesores de la Universidad, que se presenten a las maestrías y doctorados y el personal administrativo, tengan el 50% de descuento tanto en la matrícula, como en las pensiones, eso estamos de acuerdo 100%, hace más de un año

que lo hemos planteado acá y no nos han hecho caso, el problema que yo veo ahí es, no es eso porque en eso yo estoy totalmente de acuerdo, de cuando acá un movimiento político reemplaza al Consejo para tomar una decisión de esa magnitud y sale una Resolución Rectoral, ni siquiera...

SEÑOR DECANO: Disculpe Dr. Vildoza, por favor sobre el tema, este momento...

DR. VILDOZOLA: ...pero es que eso tiene que ver con el tema, Señor Decano...

SEÑOR DECANO: No, no, son dos cosas muy diferentes...

DR. VILDOZOLA: ...ok, ya...

SEÑOR DECANO: ...muy diferentes doctor...

DR. VILDOZOLA: ...lo voy a decir después, de acuerdo Señor Decano...

SEÑOR DECANO: ...podemos.... Después con todo gusto...

DR. VILDOZOLA: ...ok., de acuerdo, entonces yo no acepto, mejor dicho, no estoy de acuerdo con todo esto, porque sería abdicar una de las funciones del Consejo que es aprobar esto. Gracias.

SEÑOR DECANO: Muy bien, ¿Alguna otra opinión sobre el tema?. La situación es clara y... ¿Quién pidió la palabra? El Dr. Perales.

DR. PERALES: Señor Decano, Señores Consejeros, si bien es cierto lo que está diciendo el Dr. Vildoza, está cargado de emoción, por la quizás indignación que está sintiendo, creo que nuestro Consejo debiera emitir una opinión mucho más precisas sobre todas estas dificultades, porque si nosotros no decimos nada y dejamos que las cosas sucedan, la Universidad se está afectando y la Facultad de Medicina, siempre ha sido hasta cierto punto el eje directriz de la Universidad de San Marcos, creo que el Consejo debiera tomar en cuenta todas estas dificultades administrativas que afectan nuestro trabajo y mandar una nota, ya no de Decanato, sino del Consejo, respetuosa, altura, pero que señale con precisión esas cosas.

SEÑOR DECANO: Bueno, que quede bien claro, que el único beneficiado de ésta solicitud, son los estudiantes que muchas veces les quedan horas y menos de un día, muchas veces para poder tramitar su colegiación y los trámites necesarios para poder postular al SERUMS, el único objetivo de esto es en casos de extrema urgencia, otorgar títulos con el visto bueno de cada una de las Escuelas, todo va a seguir su turno normal, el único objetivo es facilitar a los estudiantes que necesitan con urgencia, acelerar su trámite porque esto pasa todos los años, en los meses de febrero y marzo y ese es el único motivo, para quien habla, al contrario es una responsabilidad adicional, que representa, no compartir con el Consejo en el momento y lógicamente las Escuelas, son las encargadas de acreditar documentadamente que cada uno de los titulados cumpla con todos los requisitos, lo que hace el Decano, si es que se aprueba, lo que diga la mayoría, sin ningún problema, es agilizar el trámite para que los títulos y grados de estos alumnos egresados sean lo más rápido posible, sin embargo, el Consejo decidirá lo que considere lo más conveniente, los únicos perjudicados serían los estudiantes. Dra. Rocío.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, Señores Consejeros, la intención es buena, me parece que está tomando un área crítica del proceso de graduación y de titulación, pero sin embargo, me parece que la medida correctiva o la alternativa que se da con estas facultades que se otorgan al Decano, debería de ir acompañada de algunos cambios en el trato o en el proceso administrativo, para poder verificar que efectivamente los expedientes tengan la documentación en regla, que no haya errores

en los nombres, es decir, montar todo un aparataje, porque recuerden ustedes que la labor final o la finalidad última de la Facultad es dar grados y otorgar títulos, entonces es una de las funciones más delicadas que tiene la Facultad y esto debería estar sumamente protegido de cualquier posibilidad de error, error humano, sería pues un porcentaje mínimo el que se pueda esperar, pero cuidar si hubiera algún cambio en el trato administrativo, yo estaría de acuerdo, de lo contrario, si todo va a continuar igual y solamente va a ganarse con este proceso las facultades para que pueda obviarse una reunión extraordinaria del Consejo y aprobar los títulos, yo me abstendría a dar mi apoyo.

SEÑOR DECANO: Ya, muy bien. La Directora de la Escuela de Nutrición, Profesora Cereceda.

LIC. CERECEDA: Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes, al respecto, quisiera emitir mi opinión y en primer lugar felicitar a esta gestión del Decanato, por cuanto en este último año, a partir de enero que asumí la Dirección los trámites de título están siendo con un tiempo adecuado, diría yo y en ese aspecto, felicito a la gestión y también apoyaría a que se abrevie más el tiempo porque los directores de Escuela, son los que tienen la responsabilidad de verificar el trámite y de también coadyugar a la agilización, entonces en un Consejo de Facultad, no creo que podría verificarse si el nombre lleva tilde o no lleva tilde y si se aprueba o no se aprueba, porque no tiene la tilde, eso ya queda a nivel de las Direcciones de Escuela, entonces en ese... yo felicito esta iniciativa de que se pueda agilizar aún los trámites de otorgamiento de grados y títulos y creo que todos los Directores de Escuelas, estaríamos de acuerdo en ese aspecto.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna opinión sobre el tema?. Lo cierto es que si esto se aprobase, tampoco tiene validez, mientras no salga otra, mientras no sea aprobado en el Consejo Universitario y salga una Resolución Rectoral, el caso del Dr. Cotillo, el Decano de Farmacia, fue presentado en el mes de enero del 2009 y fue presentado en enero con la intención de favorecer o agilizar los trámites de titulación que en ese momento urgían, se ha visto en el Consejo Universitario hace quince días, más o menos, en el mes de julio y fue aprobado y a raíz de eso, es que lo traemos, sin embargo, lo que digan ustedes, si les parece que vale la pena insistir, sino lo dejamos ahí nomás, de tal manera, que lo más prudente creo que teniendo en cuenta que esto va dirigido para ser utilizado en esos momentos de apremio previos al SERUMS, que es el momento de desesperación y ahora estamos en el mes de agosto, en este momento no hay ninguna urgencia de aprobar, pero si lo aprobamos en febrero, de repente no sale el Consejo Universitario y no se autoriza, entonces yo creo que se ha puesto a consideración, se han escuchado puntos a favor, puntos en contra, lo que diga el Consejo, se va a definir los que están a favor de que se otorgue las facultades sírvanse levantar la mano. ¿Todavía no? a ver el profesor Yampufe, desea hacer uso de la palabra.

LIC. YAMPUFE: Si, Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes, profesores, lo que comentaba o argumentaba la Dra. Rocío es importante, yo estoy de acuerdo de abreviar, o sea en estos momentos, justamente estoy pasando por ese momento, donde los estudiantes o los egresados, quieren su título y bueno y no sale mi R.R., ¿no? entonces ellos ya no van a poder ingresar al SERUMS, entonces esas situaciones que son complicadas y que perjudican a un grupo de egresados o de titulados, hace de que a veces tengan que tomarse decisiones, recogiendo los términos de la Dra. Rocío, yo creo que habría que ampliar ahí o precisar bajo que condiciones, se emitiría una resolución o aprobar o firmar como corresponde para que en esos casos extremos, como usted está comentando si se puedan emitir eso.

SEÑOR DECANO: Bueno, estamos en el mes de agosto, podría ser más adelante que se vuelva a poner a consideración del Consejo, como les explicaba el momento álgido es cuando llegan un grupo de títulos y que ya paso el Consejo de Facultad, ¿no? entonces hemos tenido este año, Consejos Extraordinarios un día lunes o martes, solamente

para aprobar grados y títulos por la urgencia, esto es únicamente por esas excepciones, sin embargo, yo creo que no hay apuro, podemos dejarlo para más adelante, el único objetivo era agilizar el trámite para titulación de los egresados. El Dr. Loayza pidió la palabra, micro por favor.

DR. LOAYZA: Bueno, Señor Decano, creo que es importante agilizar los trámites, porque muchos también hemos vivido está lentitud, que a veces no depende de la Facultad, sino también de la Ciudad Universitaria, al respecto de repente en la propuesta especificar, ¿no? como no está en forma general, de repente, especificar las situaciones especiales o que ameriten, de repente en algunas situaciones en las cuales no haya Consejo de Facultad o no se pueda, especificar algunos puntos para de repente ya tener más elementos con que evaluar, ¿no? porque aquí en forma general, yo entendería que se puede aprobar pues en cualquier momento ¿no? y que pasa por encima del Consejo de Facultad.

SEÑOR DECANO: Bueno, hay una propuesta de agregar en casos especiales de comprobada excepción, alguna palabra así, ¿no? de urgente, algo así, o sea como excepción, ¿parece que procedamos a una votación con está sugerencia?, o sea, entonces los que están a favor de aprobar esto para casos especiales y por el apuro, sírvanse levantar la mano. Como por excepción. ¿Podemos contar los votos, Dr. Huatuco?.

Votación:

Votos a favor: 14

Votos en contra: 01

Abstenciones: 02

ACUERDO N° 287-2009: SE APRUEBA POR MAYORÍA, DELEGAR FACULTADES AL. DR. EMILIO BLANCO BLASCO, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, PARA EL OTORGAMIENTO DE GRADOS ACADÉMICOS, TÍTULOS PROFESIONALES, SIEMPRE Y CUANDO LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE SEGÚN SEA EL CASO Y CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

SEÑOR DECANO: ¿Quisieran fundamentarla teóricamente las abstenciones?, puede quedar grabado el motivo de la abstención. Micro por favor para la Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Si, gracias, Señor Decano, no me queda claro, qué parte de este trámite que era el regular, va a cambiar, se va a optimizar para poder hacer que el proceso sea realmente más rápido, porque todavía para poder decir que con esto solucionamos el problema, tendría que haberse hecho un análisis de todo el proceso, para ver donde están los cuellos de botella y ofrecer una mejor alternativa, como es solamente un aspecto muy puntual, yo me abstengo, porque desde mi punto de vista, esto no resolverá el problema.

SEÑOR DECANO: Dr. Santos Correa.

DR. CORREA: Las mismas razones que la doctora ha expuesto, pero además en estas situaciones de urgencia, por ejemplo de otorgar el título a segunda especialidad y diplomaturas, en ese sentido por ejemplo la tan urgencia para otorgar esos títulos a segunda especialidad, diplomatura en realidad no se presenta, como si es cierto que se presenta en los recién egresados, ¿no? por eso que me abstuve y yo hubiese estado de acuerdo si tal vez hubiese sido solamente referido a los alumnos de pre grado, ¿no? porque aprobar tan rápidamente segunda especialidad y diplomatura, creo que no encaja bien en el objetivo de este sentido.

SEÑOR DECANO: La única intencionalidad ha sido la primera parte, yo creo que no hay ningún inconveniente que quede grabado, yo creo que la intencionalidad de todos debe ser la misma que no debe involucrarse ahí a segunda especialidad, ni diplomaturas, esto es específicamente para egresados que tienen esa desesperación... de pre grado, bueno casi, a ver Dr. Ruez. Ya fue votado ¡ah!, pero...

DR. RAEZ: Simplemente para una opinión, en muchos casos señores, los alumnos de diplomatura y se ha dado en este año, requieren de sus diplomas en forma rápida e inmediata para los trabajos, para ser evaluados para los concursos y por otro lado, también para muchos que estando trabajando necesitan el puesto y las jefaturas y es por eso que se pide inmediata, la inmediata ejecución de poder otorgar, eso es a cada rato, en todo este tiempo.

SEÑOR DECANO: Muy bien, en todo caso, este ya ha quedado aprobado, yo creo que post grado merece una atención especial, sin embargo, si revisamos el despacho de hoy día, nos preocupa que algunos documentos que vienen para el grado, no cumplen con los requisitos, entonces sería una responsabilidad adicional para el Decano, ¿comprenden?, entonces yo más bien me estoy basando en las Escuelas, que las Escuelas, tienen los listados de todos los que han terminado con todas sus notas y ellos me tienen que acreditar que cumplen con los requisitos y por eso es que estamos dándole preferencias sobre todo a promociones, que a veces son 150, 120 y que necesitan lo más rápido, el grado de...

Quisiera aprovechar 10 segundos nada más para transmitirle al Profesor Yampufe, Director de la Escuela de Tecnología, que desde ayer estamos haciendo gestiones, insistiendo en gestiones para la Resolución Rectoral y el día de ayer y el día de hoy en la mañana, hemos hablado con el Rectorado y nos han ofrecido que en cualquier momento nos están faxeando la Resolución Rectoral que había esta urgencia, en la mañana he hablado con la secretaria Moraima, quien a su vez ha hecho gestiones para que de la Secretaría General lo envíen, que estaba para la firma y hemos pedido que apenas lo tengan nos lo faxeen, ese es el último informe sobre este punto. Pidió la palabra, la alumna Vanessa, perdón Jesica Espinoza.

SRTA. ESPINOZA: Buenas tardes, Señor Decano, con respecto al tema que usted mencionó, los chicos de que están tramitando su título, se han acercado a mi persona mostrando una gran preocupación, porque hay un grupo de chicos, que dio este... aprobó su examen de aptitud profesional en el mes de febrero, febrero-marzo y ellos ya están aptos desde el 28 de mayo que llegó una Resolución donde le aprobaban ya su título, pero como hubo el problema del Director, todo ese trámite, se cortó, ahora ellos están preocupados, porque ellos quieren hacer su SERUMS y como no sale, ellos vienen casi todos los días, todos los días llaman a la Escuela, preguntando si ya salió la R.R. vienen acá a matrícula...

----CAMBIO DE CASSETTE-----

SRTA. ESPINOZA: ... para que se pueda agilizar ese proceso, a partir de que ya tenga la R.R., el Director para que estos chicos puedan hacer su SERUMS, a parte no solamente es el SERUMS, porque ellos quieren hacer cursos de post grado, que requieren necesariamente del título profesional, en sus trabajos ya le están exigiendo su título y prácticamente están presionados en el trabajo, porque no cuentan con el título, a pesar de que ellos ya tienen todos los requisitos para contar con el título.

SEÑOR DECANO: Muy bien, en general, yo creo que todos hemos tomado conocimiento, esperamos que no sean 10 días, esperamos que llegue inmediatamente la resolución y que el Director pueda firmar, porque ese es el problema no sale la Resolución Rectoral, ese era el problema principal. Pasamos al siguiente punto 2.3.

2.13. CRONOGRAMA DE ELECCIÓN

DR. HUATUCO:

1. Cronograma para elección de Director del Instituto de Investigación de Patología. (adjunto copia de cronograma). Todos han recibido me parece las copias respectivas de los cronogramas.

CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PATOLOGIA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA -UNMSM

CRONOGRAMA

- Convocatoria : 14 de agosto
- Inscripción de listas de candidatos : del 19 al 26 de agosto
- Publicación de listas de candidatos : 26 de agosto
- Tachas y resolución de tachas : 27 de agosto
- Publicación de listas finales candidatos : 28 de agosto
- Publicación de Miembros de Mesa : 27 agosto al 01 de setiembre

- ACTO ELECTORAL : 03 de setiembre

Hora: De 9:00am a 4:00pm.

Lugar: Facultad de Medicina (Oficina del Comité Electoral-
Pabellón de Fisiología)

- Publicación de resultados finales : 04 de setiembre

2. Cronograma para elección de Comité Asesor Docente de la Escuela Académico Profesional de Enfermería. (adjunto copia de cronograma). Igualmente también ustedes tienen adjunto el documento cronograma.

CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL COMITÉ ASESOR DOCENTES DE LA EAP DE
ENFERMERIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA -UNMSM

CRONOGRAMA

- Convocatoria : 14 de agosto
- Inscripción de listas de candidatos : del 19 al 26 de agosto
- Publicación de listas de candidatos : 26 de agosto
- Tachas y resolución de tachas : 27 de agosto
- Publicación de listas finales candidatos : 28 de agosto
- Publicación de Miembros de Mesa : 27 agosto al 01 de setiembre

- ACTO ELECTORAL : 03 de setiembre

Hora: De 9:00am a 4:00pm.

Lugar: Facultad de Medicina (Oficina del Comité Electoral-
Pabellón de Fisiología)

- Publicación de resultados finales : 04 de setiembre

SEÑOR DECANO: El caso del Instituto de Patología es algo que quedó pendiente y que cuando apenas hemos tenido el Comité Electoral, le hemos pedido que por favor revise las elecciones pendientes, están presentando un cronograma y que ustedes lo tienen, si lo aprobamos ahora, ya esto corre los días ¿no?. ¿Alguna observación a los dos cronogramas? Uno de Patología y el otro del Comité Asesor de la Escuela de Enfermería, ¿Alguna observación?. Aprobado por unanimidad, los cronogramas de elección mencionados.

ACUERDO N° 288-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS CRONOGRAMAS DE ELECCIONES PARA DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE PATOLOGÍA Y DEL COMITÉ ASESOR DOCENTE DE LA EAP DE ENFERMERÍA.

2.14. REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA 2010-I

DR. HUATUCO : **Oficio N.º 440** de la Directora de la EAP de Nutrición, informa que habiendo evaluado la Comisión Evaluadora de su Escuela al estudiante Raúl Hernán Romero Guillen con mat. 970401, consideran que el interesado debe retornar a sus actividades universitarias para el 5to. año de estudios según los resultados obtenidos y solicita se proceda a la reactuación de matrícula para el semestre 2010-I; cabe mencionar que el presente documento fue observado por Consejo de Facultad en la Décimo Primera Sesión Ordinaria del 25 de junio del 2009, para que sea evaluado académicamente.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 289-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL SEMESTRE 2010-I A DON RAÚL HERNÁN ROMERO GUILLEN, (MAT. N.º 970401) DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.

DESPACHO ADICIONAL

SEÑOR DECANO: A ver tenemos un despacho adicional, a ver la señorita alumna, quiere interrumpir en este momento, en pleno despacho, a ver sírvanse, su nombre por favor, repita.

SRTA. HUAYANA: Huayana, Ivonet Huayana, Señor Decano, buenas tardes, Señor Decano, buenas tardes, Señores Consejeros, disculpe que interrumpa el despacho, pero por motivos académicos, quien les habla y ante que ella la consejera Vanesa Vilchez, tenemos un examen que rendir a las 3 de la tarde en sede y nos es imposible continuar con la Sesión, pero es más que nada un pedido, se sabe que dentro de agenda en orden del día está el asunto del reglamento de interno de obstetriz, por ser un tema de carácter de importancia para nosotros como estudiantes, solicitamos y pedimos al Consejo que por favor este tema se toque en la siguiente Sesión, debido a que nosotros queremos participar y tenemos nuestros puntos de vista y queremos escuchar también a los demás acerca de este tema, pero por motivos académicos ya mencionados, se nos hace imposible, gracias.

SEÑOR DECANO: De alguna manera, eso vamos a ponerlo a consideración del Consejo en su momento ya, en todo caso tomaremos en consideración lo que usted ha manifestado hasta donde sea razonable. Entonces continuamos con el despacho adicional 2.15.

2.15. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO

DR. HUATUCO : **Oficio N.º 363**, el Director de la EAP de Medicina Humana, solicita aprobación de Título Profesional de Médico Cirujano mediante sustentación de tesis:

Código	Apellidos y Nombres	Tesis
990200	Vergara Flores César Jaime	Incidencia de tumores malignos de ovario en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión-Callao. Enero 2002-Diciembre 2006.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 290-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO VERGARA FLORES CÉSAR JAIME.

- ACTO ELECTORAL : 10 de setiembre

Hora: De 9:00am a 3:00pm.

Lugar: Facultad de Medicina (Oficina del Comité Electoral-
Pabellón de Fisiología)

- Publicación de resultados finales : 11 de setiembre

SEÑOR DECANO: Entonces ¿Alguna observación sobre el cronograma para la Elección del Director y Comité Directivo del Instituto de Investigación de Ética en Salud?. ¿Alguna observación?. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 293-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTOR Y COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ÉTICA EN SALUD.

SEÑOR DECANO: ¿Podemos continuar?.

3. INFORMES

SEÑOR DECANO: Bueno, Señores Consejeros, voy a hacer varios informes, voy a tratar de hacerlos muy breve, para dar más tiempo para la parte de orden del día.

3.1 INFORME DE LA COMISIÓN AH1N1

SEÑOR DECANO: La comisión se ha reunido el día 6 de agosto y a todos ustedes les hemos enviado los resultados de esta comisión, las recomendaciones de la comisión en la cual en resumen brevemente se mantiene la necesidad de distribuir las cartillas y vías de seguridad, que en todas las clases se tome la máxima higiene por encargo de los... no solamente en las clases, sino también en los baños que haya agua, que haya jabón, habíamos dicho antes, se reitera esos pedidos, por la necesidad de cumplir con estas recomendaciones, también se ha enviado una nueva recomendación, en el sentido de registrar a cada uno de los sintomáticos respiratorios por aula, para lo cual los jefes de sección y jefes de curso, deberán facilitar y nominar al profesor y a un delegado de los estudiantes, a fin de tener un monitoreo de la evolución de sintomáticos respiratorios, también se ha hecho una recomendación especial para las... tanto trabajadoras, docentes, como estudiantes, que se encuentran en estado de gestación, es un grupo de riesgo muy importante y la recomendación es que se les dé un mes de licencia y/o vacaciones adelantadas, si es que se encuentran entre el segundo o tercer trimestre del embarazo y esto con la finalidad de en lo posible evitar contagios a este grupo de riesgo, se ha recomendado también realizar campañas de despistaje de diabetes, tanto en docentes, como en trabajadores y ¿porqué?, porque se ha comprobado de acuerdo a los informes estadístico que el mayor grupo de diabetes que mueren por H1N1, no sabían que eran diabéticos, o sea los que si estaban en tratamiento, usualmente no se mueren, los que más se mueren, son los que se descubre la diabetes, cuando están en plena gripe H1N1, entonces una de las maneras de prevenir esto, es hacer campaña de diabetes, igualmente al otro grupo de riesgo, es el grupo de obesidad, en este caso si incluimos al grupo de estudiantes, porque podemos tener obesos, tanto estudiantes, trabajadores, como docentes, a todos ellos se les debe hacer también una campaña, en el sentido para detectar al grupo de obesos, por tratarse de grupo de riesgo, la Dirección Académica y la Dirección Administrativa se les ha recomendado, se haga la reproducción en cantidad suficiente de las guías y las cartillas de seguridad y que los estudiantes, los centros de estudiantes y todos los docentes colaboren en registrar, felizmente pareciera que en Lima-Callao, está cayendo, si fuera así, estaremos más tranquilos, ya.

3.2 VIAJE A REGIÓN SAN MARTÍN

SEÑOR DECANO: Este informe es muy corto, como ya informamos previamente, en relación al viaje a la Región San Martín, los acá presentes, el Dr. Guevara, quien habla, autoridades del Rectorado, el Viceministro de Salud, nos acompañó, estuvimos los días oficialmente 24, 25, 26 y 27 en San Martín, tanto en Moyabamba, como en la misma región, se firmaron sendos convenios de cooperación, el que más tiene relación con nosotros es el de la filial del Instituto de Investigación de Medicina Tropical, que fue firmado por el Rector, el que habla y por el Director del Instituto, paralelamente se firmo otro convenio con la Municipalidad, quien ha ofrecido extender grandes extensiones de terreno, si es que San Marcos, en los próximos tiempos decide hacer efectivo, lo que se había mencionado, hacer serpentario, mariposario y algo más, eran cuatro ¡ah! ya y un museo de historia regional sobretodo ¿no? en este viaje nos acompañaron para nosotros fue una experiencia muy interesante, el Profesor Yarleque, que es un experto docente que trabaja en serpientes y que nos dio una interesante explicación sobre ¿Por qué no debemos matar a las serpientes? y todo lo que deberíamos beneficiarnos del veneno de las serpientes, por ejemplo, hay más de 100 medicamentos, que tiene su origen del veneno de las serpientes y la selva peruana es una de las partes del mundo, donde podríamos aprovechar esto, era una de las ideas que todo salió dentro de este viaje que me parece que fue productivo.

3.3 INFORME SOBRE PLAZAS DESIERTAS

SEÑOR DECANO: El día de ayer en este mismo lugar, hemos compartido con los doce Coordinadores del Departamento con 100% de asistencia, con el Director de la Escuela de Medicina, la jefa de la UCAA y con el Director de Post Grado, hemos compartido la información que está en pleno cronograma un proceso de nombramiento para las cuatro plazas que quedaron desiertas, este cronograma ha sido aprobado por Consejo Universitario, se ha publicado en la página web, ha sido publicado en dos periódicos, se ha encargado a la comisión de evaluación y a la Dirección Académica, son cuatro plazas nada más, que se tome criterios en consideración y entre ellos, ayer por lo menos, de lo que se conversó, se consideró un buen criterio, el considerar a los Departamentos que el año pasado tenían un número determinado de contratos a plazo determinado y este año han tenido menos número de nombramiento, ¿no? por decir un ejemplo, no quiere decir que enfermería va a ser, enfermería creo que tenía 11, me parece, contratos a plazo determinado y este año ha tenido 9 de nombramiento, entonces se le ha reducido ¿no cierto?, es un criterio interesante a tener en cuenta, habría algún otro Departamento tal vez por poner un ejemplo, Pediatría, en el sentido de que subió en este... desde el año pasado a este año, entonces ese sería un criterio contra por decir, ¿no? con la idea de ser lo más justo, pero eso la Dirección Académica y la Comisión tienen unos días para trabajarlo y presentar las bases y lo vamos a traer acá al Consejo, creo que tenemos tiempo todavía, pero es algo que queríamos compartir con ustedes ya, en este momento no estamos discutiendo para quienes son las plazas, por favor es un informe solamente que esta en camino, ¿no? yo sé que todos quisiéramos tener más plazas, unos tienen más necesidades que otros, tenemos cuatro oportunidades, aún más, tenemos 18 plazas, que ya estamos gestionándolas, esto es diferente, esto es por reemplazo ya, estamos pidiendo que nos las habiliten, ya hemos pedido hecho los oficios pertinentes, de las 18 plazas quisiéramos transformarlas en unas 26 plazas, de todas de profesor auxiliar a 20 horas, porque algunas de las... esto es en base a cesantes, es otra cosa esto no es nombramiento, ¡ah!, tenemos 18 plazas 2008-2009, que no queremos perderlas, porque usualmente se pierden, el año pasado el 28 de diciembre tuvimos que iniciar un proceso para no perderlas, 15 plazas, ahora tenemos 28, eso en su momento les vamos a informar ya, está en camino eso, la habilitación de las plazas por cese o renuncia.

3.4 INFORME DE NUEVOS EQUIPOS PARA LABORATORIOS E INSTITUTOS

SEÑOR DECANO: Un informe muy corto, sobre equipos para laboratorios e institutos, los Señores Consejeros, que nos acompañaban desde el año pasado, lo conocen más, los nuevos no lo conocen, el año pasado de una manera sorprendente, llegaron una Resoluciones Rectorales que obligaron a la Facultad de Medicina a emitir unos gastos, alrededor de 100 mil soles, más o menos para pagar unos incentivos a trabajadores de la Facultad de Medicina, pero que era por un acuerdo entre el Rectorado por decirlo así o en nivel central y el sindicato, pero el acuerdo lo habían tomado a nivel central, pero el pagante iba a ser la Facultad de Medicina, ¿Recuerdan? Eso paso el año pasado, de inmediato quien habla emitió un oficio exigiendo de una manera alturada, que nos devuelvan el dinero, en segundo lugar, pues que nosotros no habíamos autorizado la toma de ese dinero y de ahí aparecieron unas negociaciones y se comprometieron por escrito a esos 100 mil soles, comprarlos en equipos para la Facultad de Medicina, a la fecha les puedo informar que ha llegado el primer equipo, cerca de 10 están en este listado y ha sido una autoclave de 30 litros y lo hemos entregado en una pequeña ceremonia acá al Instituto de Patología. ¿no? es un equipo de la casa Kessel como digo es una autoclave de 30 litros, que ya está en el hospital Loayza en el Instituto de patología, tenemos otros equipos en camino, para por lo menos que cada uno de los laboratorios tener uno o dos equipos, se han pedido un espectrofotómetro, para Ciencias Dinámicas, me parece, se ha pedido maniquís para Enfermería, modelos anatómicos ¿no? para Obstetricia, para Ginecología y otros equipos que conformen vayan llegando le vamos a mantener informados y para Enfermería unos muñecos, algo así para cateterización es algo así, ¿no? y eso va a servir para las prácticas de los estudiantes, esperamos ojala pronto, el problema era que habían unos equipos que costaban algo más de veintitantos mil soles y esos equipos, tienen que ser por un concurso, cuando ha sido de menos valor, es más fácil hacer el trámite pero en todo caso, está encaminado.

3.5 INFORME DE CEUPS

SEÑOR DECANO: Después tenemos elección del CEUPS, esto es solamente para recordar, les estamos dando una hojita, que esto está ya convocado por este mismo Consejo de Facultad, que las elecciones se van a llevar a cabo el día 27 ¿no? el Consejo el 27, que las listas se pueden recibir hasta el día 24, que las cabezas de lista, van a poder presentar acá su plan, estamos haciendo recordar nada más, para que todos puedan darle difusión, se ha hecho 70 oficios a todas las unidades con la debida anticipación, se ha publicado en la página web, ayer lo hemos recordado a todos los Consejeros para que le den difusión, perdón a todos los Coordinadores de Departamento y hoy día lo hacemos con todos ustedes para recordarles, ¿no?. Bueno, esos son los informes que como Decano quería hacer, si sobre ello hay alguna... a ver la Srta. Katia y después la profesora Clara y el Dr. Barreda y el Dr. Pacheco. Alumna Katia Yarasca.

SRTA. YARASCA: Buenas tardes, Señor Decano, buenas tardes, Señores Consejeros, bueno quería preguntar el ¿porqué se hizo la convocatoria de CEUPS?, porque no se había todavía aprobado el acta donde habíamos dicho que se iba a dar esa convocatoria del CEUPS y se hizo antes, antes de la aprobación del Acta, solamente eso.

SEÑOR DECANO: Bueno, tomaremos en cuenta su... no sabría yo en este momento contestarle, fue un acuerdo unánime del Consejo de Facultad, ¿no? se acordó algunas reglas de juego democráticamente dentro el Consejo y se aprobó un cronograma también ¿no?, la observación estaría en relación a la aprobación de esas actas, que por la otra parte sería el apuro de cumplir con las elecciones, que justamente se habían pedido acá mismo, de repente se cometió alguna debilidad, trataremos de evitar en lo posible ya. Pidió la palabra la profesora Clara.

LIC. ROJAS: Señor Decano, Señores Consejeros, para informar que hoy se realizó un seminario taller internacional, con relación a crecimiento personal en la actividad física y de voluntariado, a cargo de expertos ¿no? de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad Católica de San Antonio Murcia, España y además el vicerrector de extensión universitaria de la misma Universidad, justamente vemos de que la actividad física es muy importante como usted lo acaba de decir, para prevenir enfermedades como diabetes ¿no? y como cuestión muy importante dice que las personas que no hacemos actividad física en tres días, nuestros músculos ya entran al deterioro, así es que hay que tener presente para participar todos en actividad física, tanto la comunidad docente, como la comunidad de alumnado, muchas gracias.

SEÑOR DECANO: A ver disculpe, bueno no hemos abierto todavía la sección informes para todos, porque no hemos terminado los informes que están en agenda, de los que pidieron la palabra, ¿Alguien quería referirse a los informes que ya se han hecho? O sino terminamos, falta muy poquitos y después ya abrimos a todos los demás, los informes, por eso dentro de los que ya se han tocado, ¿Si quieren hacer un comentario?, por favor, sobre los que han sido tocados, a ver el alumno Brenner, ¿no? Inolupu. Jorge Inolupu.

SR. INOLUPU: Muy buenas tardes, Señores Consejeros, con respecto al punto 3, informes sobre plazas desiertas, yo recién me he integrado a la comisión de evaluación docente y tengo una duda y que no lo pude hacer en su momento, ya que me estoy informando poco a poco, que si se dio, no sé ¿no? yo entiendo que no debió haber sobrado plazas para profesores principales ya que las Escuelas están pidiendo, no entiendo en que contexto paso esto, ¿Qué ocurrió un error quizás? quisiera saber esto por favor. Gracias.

SEÑOR DECANO: Bueno, la situación es que en todos los concursos hay requisitos, hay bases, hay postulantes y hay casos en que todos los que postulan a una plaza, no reúnen algún requisito o no alcanzan el puntaje mínimo, ¿no? Esa es la explicación, lo cierto es que postularon más de doscientos, para 116 plazas de las cuales se ocuparon 112, o sea nos quedaron cuatro plazas, que fueron declaradas por este mismo Consejo como desiertas ya, más o menos creo que esa ha sido la explicación ¿no? de repente el Dr. Barreda, quiere ampliar un poquito más.

DR. BARREDA: Como no, Señor Decano, de las ciento... del total de vacantes que habían 112, 4 vacantes, correspondían al Departamento Académico de Gineco Obstetricia, 3 de ellas eran del Hospital Loayza, que no se presentaron, eran profesores a contrato a plazo determinado y un profesor era de la Sede Docente del Carrión que por abrir una plaza en el Centro de Salud Perú Korea, para plazo determinado también no se logro concursar esa vacante. Son esas cuatro plazas vacantes, que quedan que corresponden al Departamento Académico de Gineco Obstetricia.

SEÑOR DECANO: Solamente para precisar, estamos hablando de plazas para nombramiento, no para plazo determinado ya, o sea estas cuatro plazas desiertas son para nombramiento, ya, ¿Sobre el tema o pasamos a los siguientes informes?. Ya, hay algunos informes que nos va a hacer el Dr. Huatuco. El informe 3.6 ¿no?.

3.6 INFORME DE SECCIÓN ACADÉMICA

A) INICIO DE ASIGNATURAS II SEMESTRE 2009

DR. HUATUCO: Si, muy puntual, se refiere al inicio de las asignaturas en el segundo semestre, al respecto debo referirme a que sigue vigente la Resolución Rectoral 05883-R-08 del 19 de diciembre del 2008, mediante la cual se adjunta un cronograma y para el segundo semestre académico 2009 el inicio de la clase se está asignado para el día 17 de agosto las cuales terminarán el día 12 de diciembre y el llenado de actas hasta el

21 de diciembre y una resolución que modifica ésta, pero no en lo sustancial que les acabo de mencionar.

B) MATRÍCULA 2009-II

DR. HUATUCO : En relación a la situación de la matrícula, en este segundo semestre 2009, debo mencionarles que se han matriculado a la fecha 65 alumnos de Medicina Humana, 69 de Obstetricia, 83 de Enfermería, 55 de Nutrición y no tenemos la información acerca de Tecnología Médica.

C) NOTAS DEL I SEMESTRE 2009

DR. HUATUCO : Un punto importante es acerca del ingreso de las notas, de las notas del primer semestre y aquí si quisiera que los Directores de las Escuelas Académico Profesionales y los jefes de Departamentos presentes, ayer también se los hemos leído a los Coordinadores de Departamentos Académicos ésta lista, por cuanto hay asignaturas que les pertenece que no han todavía ingresado sus notas al primer semestre, entonces voy a pasar a leer ya. Por ejemplo:

La asignatura de Introducción a la Ética que pertenece al Departamento de Psiquiatría todavía no ha ingresado sus notas, esa es la Escuela Académico Profesional de Medicina, igualmente en Salud Comunitaria, que pertenece a Medicina Preventiva y Salud Pública. En Obstetricia, falta incorporar las notas de Inglés Médico, bueno acá está asignado como que no ha ingresado notas, si no se llevó debe ser la explicación, igualmente Anestesiología Básica y Cirugía Menor, que pertenece al Departamento de Cirugía. En Enfermería, falta ingresar las notas del curso de Ciencias Sociales Aplicadas a la Salud, que viene del Departamento de Ciencias Sociales. En Tecnología Médica, faltan ingresar las notas de los cursos de Clínica Básica, que pertenece al Departamento de Medicina, de Clínica Psiquiátrica, que se dicta desde el Departamento de Psiquiatría y de Desarrollo Psicomotor y Estimulación Temprana, que pertenece al Departamento de Tecnología Médica, igualmente el curso de Histoquímica que pertenece al Departamento de Morfológicas, siguiendo en Tecnología, igualmente no ha ingresado sus notas todavía el curso de Virología, que pertenece al Departamento de Microbiología. En la Escuela Académico Profesional de Nutrición, no han ingresado sus notas el curso de Ecología y Agricultura, que lo dicta la misma Escuela Académico Profesional de Nutrición, aquí tengo este informe incluso tengo el nombre de la docente y el curso de Epidemiología de la Nutrición que se dicta por el Departamento de Preventiva, igualmente tampoco ha llenado sus notas el curso de Saneamiento Ambiental, que también viene del Departamento de Preventiva, de Medicina Preventiva.

Bien esto, es algo que consideramos de vital importancia y que corremos traslado para los respectivos Coordinadores de Departamento, para que agilicen la entrega de sus notas, en este listado nosotros tenemos el nombre de los responsables de las respectivas asignaturas y bueno este con cargo a repartírselo para todos aquellos que crean conveniente tener este informe.

SEÑOR DECANO: Muy bien, sobre el tema, pidió la palabra, El Dr. Barturen, la Profesora Cereceda, El Profesor Yampufe, esto es una... la Profesora Emma también. Dr. Barturen.

DR. BARTUREN: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, es posible que la forma como viene trabajando la Dirección Académica y el SUM en cuanto a mejorar esto, pero hay que considerar también situaciones particulares, los cursos que menciona el Dr. Huatuco, son cursos que acaban de terminar, no tenemos, no hemos tenido el tiempo suficiente para poder recoger las notas, ya las tenemos, en estos momentos las tenemos y se las vamos a enviar, pero quiero recordarle que el tiempo ha sido bastante estrecho, nuestros profesores han tenido y sobretodo los responsables de curso, que hay que felicitarlos, han hecho todo lo posible por contribuir con la intención digamos de su despacho, la siguiente cosa es que estas coordinaciones y yo lamento que se hayan hecho, yo no lamento no, no sé si lamentar, pero me extraña un poco que esto se haya hecho solamente con los responsables de cursos ¿no?, el Coordinador del

Departamento no ha tenido mayor conocimiento, solamente una invitación que nos hicieron para participar en una actividad donde se iba a dar instrucciones acerca de cómo entrar al SUM, entonces esto hace que el Coordinador del Departamento, nosotros no habíamos tenido o yo por lo menos no haya tenido la posibilidad de poder participar activamente también en este aspecto, la otra es que los cursos que usted menciona Dr. Huatuco, son cursos... ninguno de ellos que está mencionando, este... son cursos pre requisitos y eso lo hemos averiguado bien, porque sabemos que esto puede tener problemas para la matrícula, ahí nos esmeramos mucho más, ninguno de ellos son requisitos para ningún curso que van a seguir los alumnos, ¿no? cualquiera de ellos, que usted de los que ha mencionado, así que yo les pido disculpas y lamento cierto que no hallamos podido cumplir es cierto con lo que usted nos ha pedido, pero existen estos atenuantes, que quisiera también que se consideren.

SEÑOR DECANO: Muy bien, pidió la palabra, también la profesora Cereceda, Directora de Nutrición.

LIC. CERECEDA: Señores Consejeros, solamente bueno un punto para aclarar con respecto al curso de Ecología y de Agricultura, no es un curso que lo dicta la escuela, es un curso de viene de afuera de la Facultad de Biología, es un curso electivo, con respecto al curso de Epidemiología y Seguimiento Ambiental, es un curso del Departamento de Medicina Preventiva, al cual ya se le ha reiterado para que puedan los profesores responsables alcanzar y entregar sus notas a la oficina de matrícula, porque ya esta fuera de fecha de hacerlo registrarlo por vía internet, con respecto a las coordinaciones que se están haciendo con los Departamentos, nos gustaría que está invitación sea extensiva también a los Directores de Escuelas, porque los Directores de Escuela, no tienen mucha ingerencia sobre los profesores, son los Departamentos, quienes deben exigir a los profesores a entregar sus notas y una serie de responsabilidades que se tienen con el Departamento que da un servicio a la Escuela, yo sugeriría y por favor a la Dirección Académica, que nos pudieran hacer una invitación también de estas reuniones de coordinación a los Directores de Escuelas, juntamente con los Directores de Departamentos, para estar al día en todas las decisiones que se tomen y todas las alternativas que se dar para la mejor marcha académica de la Escuela, gracias.

SEÑOR DECANO: El Profesor Yampufe, ¿pidió la palabra o no?. Micro por favor.

LIC. YAMPUFE: Si, Doctor, ahí dos referencias que se relacionan, cuando el Dr. Huatuco hacia uso de la palabra, menciono que no tiene el reporte de alumnos matriculados en Tecnología Médica y es justamente porque hasta el día martes había 10 cursos que no habían sido ingresados o las notas no habían sido ingresadas al SUM, entre ellas habían cinco de pre requisitos, eso de ahí ha hecho de que recién hoy día estemos aperturando la matrícula, es una debilidad como se ha estado leyendo a que Departamentos pertenecen, ¿no? Yo felicito por un lado, felicito el trabajo que se está haciendo a nivel académico, que permite que ya los alumnos estén entrando vía internet o vía electrónica a matricularse, pero a la vez también es importante hacer un monitoreo de todos aquellos docentes que no entregan notas y al final de año de repente hacer un record que permita quienes son esos docentes, que de repente nos permitan ver ¿no? quienes son esos docentes, que no cumplen con la entrega de notas en el tiempo que se requiere, porque quiera o no pues, permite un entrapamiento de toda la gestión.

SEÑOR DECANO: Bueno, este es un tema que cada semestre se viene repitiendo, hay profesores de algún modo que demoran más, muchas veces vienen de otras Facultades, pero lo cierto es que viene la fecha de la pre matrícula, la fecha de la matrícula y el no tener las notas podría generar dificultades, por eso es que siempre estamos preocupados por esta situación y el Director Académico también lo están expresando así, la intencionalidad sería que los jefes de cursos que evidentemente no cumplen, que debería tenerse en cuenta ese dato, si es que realmente es por

cumplimiento de ellos, que para el futuro a la hora de elegirnos, tener en cuenta ese antecedente, que no entregó las notas oportunamente, si es que es responsabilidad del jefe de curso, ¿no?, en todo caso era una manera de que todos estemos atentos, para que se subsane lo antes posible.

Muy bien vamos a hacer una pequeña sección informes, disculpe la Directora de obstetricia y después el Dr. Pacheco.

LIC. SALAZAR: Señor Decano...

SEÑOR DECANO: Sobre este tema, sobre este tema.

LIC. SALAZAR: Si doctor, Señor Decano, Señores Consejeros, en relación a los dos cursos mencionados, inglés médico es un curso electivo, que no tuvo demanda, no se dictó en este semestre, en relación al Curso de Anestesiología y Cirugía Menor, no se ha concluido con el dictado de las clases, debido a que hubo problemas con los perros para las prácticas de los alumnos, es así que por intermedio de la tutora se solicito que se cumpla con la práctica que se iba a llevar a cabo en estos días. Gracias.

SEÑOR DECANO: Muy bien, voy a hacer un pequeñísimo informe, antes de abrir he acabado de tomar información de que por los alrededores de la Facultad de Medicina, nuevamente tenemos la visita de un grupo de aparentemente residentes, que están organizando alguna manifestación de reclamo en relación a su pedido de no este... les parece que es muy alto el pago, ¿no? ese es el motivo de esta... nuevamente, igual que otras veces yo lamento mucho, pero decirles que bajo presión es peor nunca vamos a poder ni siquiera tocar el tema, si es que estamos bajo presión, si es que hay disturbios que impidan el normal funcionamiento, me voy a ver obligado a levantar la Sesión, lo cual no quisiéramos que pase. Tenemos dos informes sumamente importantes de las comisiones permanentes son comisiones asesoras muy importantes del Consejo de Facultad y esos son los informes siguientes que están programados, yo pediría pues que todos estemos atentos y vamos a escuchar el primer informe sobre biblioteca vir... ¡Ah! No, todavía no hemos concluido, perdón, perdón, el Dr. Huatuco no había concluido todavía faltaba el informe 3.7.

3.7 INFORME SOBRE BIBLIOTECA VIRTUAL

DR. HUATUCO: Si, justamente voy a hacerla de una manera muy puntual, para referirme antes que nada a la Resolución de Decanato 1514-D-FM-2008 del 15 de octubre del año 2008, mediante esta resolución decanal se nombra una comisión que comience a implementar la biblioteca virtual, este es un documento de suma importancia, porque ahora que se está hablando mucho de biblioteca virtual de aula virtual, quiere decir de que nuestra Facultad, ya había dado los pasos consistentes ya para comenzar a desarrollar este instrumento de educación médica, el Dr. Quintana es muy entusiasta en este tema y de veras de que yo lo admiro como está metido en esta dinámica, sin embargo la Comisión tuvo diferentes conformantes que algunos de ellos, no han colaborado como se esperaba y otros se han retirado de la Institución, de tal manera de que conversaba hace unos momentos con nuestro Señor Decano y le decíamos de que sería conveniente de que se reactualice las funciones de esta comisión, dándose la Resolución Decanal respectiva, nos hemos comunicado con el Dr. Quintana y él sigue entusiasta y él es quien nos dio esta orientación, por lo tanto, cuando comenzamos a hablar sobre aula virtual a raíz de la epidemia de AH1N1 y comienzan a venir algunos documentos desde el vicerrectorado académico, comenzamos a revisar lo que existía hasta ese momento y en efecto, nosotros ya tenemos este desarrollo, tenemos desarrollo de bibliografía virtual, tenemos desarrollo de biblioteca virtual y también tenemos por lo tanto el desarrollo del aula virtual, los alumnos de los cursos del Departamento de Microbiología, utilizan esta tecnología, utilizan esta estrategia y se sienten muy cómodos, nos han informado de que les va muy bien, en esos cursos en la pantalla y desde allí seguir estudiando y dicen que incluso sacan mejores notas, de tal manera de que haciendo las averiguaciones, en

efecto hay espacios dentro de nuestra universidad, que desarrollan aula virtual, inclusive existe una guía del uso del aula virtual y hay una dirección electrónica aulavirtual@unmsm.edu.pe, de tal manera de que allí están los considerandos, las recomendaciones, de cómo usted puede generar, colocar toda su información en el espacio que les corresponde. La inquietud la recibimos de parte de los alumnos representantes en este tercio, aquí en este mismo lugar en fecha 6 de agosto, en efecto, nosotros hemos considerado que es necesario continuar este desarrollo, hemos considerado que bueno teníamos que percatarnos más de lo que existía y esto es lo que les puedo decir, los Departamentos Académicos que crean conveniente, pueden fijarse inclusive metas, para ya comenzar a trabajar en aula virtual, de acuerdo a sus condicionantes y materiales humanos y a sus necesidades, ¿no? de docencia, alumno-docente, alumno-departamento, de tal manera de que Señor Decano, Señores Consejeros, nosotros tenemos ya la información que les estoy brindando, tenemos inclusive definiciones, que cosa es técnicamente un aula virtual, cuales son sus ventajas, cuales son sus desventajas y cual es la problemática que representa, en lo principal es necesario implementar, en lo principal es necesario que se siga implementando esta estrategia y creo de que no solamente cuando venga AH1N1 en su nueva versión, sino para el desarrollo futuro de la Facultad, debemos en algún momento reunirnos con otro grupo nuevamente interesado, yo incluso propongo de que el Dr. Jaime Quintana, siga presidiendo ya en este caso una comisión de este tipo y que conjugue los grandes esfuerzos de la Facultad y que presente este derrotero, sumamente interesante desde el punto de vista de tecnología, para sus alumnos tanto de pre grado como para post grado....

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

SEÑOR DECANO:....pero si hay la decisión de darle cierto carácter de obligatoriedad por lo menos a que cada Departamento se haga internamente el compromiso de ir avanzando en aula virtual, con metas a fin de año, así como lo ha dicho, pero con cierto carácter de obligatoriedad, porque no podemos esperar a que venga otra epidemia que sea de un H1N8 o N9 con una mortalidad de un 50% y que tengamos que suspender las clases y cuando toda la tecnología ahora nos permite recibir una clase en forma virtual, no podemos hacerlo, entonces la intencionalidad es clara, la Dirección Académica y el Decanato, vamos a preparar una directiva, pero no puede ser de un día para otro tampoco ya, pero si vamos, estamos trabajando en esto y vamos a tener algún fruto específicamente. Sobre este tema que tiene tanta importancia quería explicarles que el Vicerrectorado, hizo una propuesta al Consejo Universitario y su propuesta era radical, era interrumpir las clases teóricas, por tres semanas, ni una clase teórica más, por tres semanas, implementar el aula virtual de inmediato en toda la universidad y entonces esto nos hace pensar pues que debemos estar preparados, yo he preguntado a los técnicos, cuando fácil es implementar el aula virtual, la respuesta hasta este momento los más expertos que tenemos en la Facultad de Medicina, es que demoraría un año, entonces que ganamos suspendiendo las clases teóricas, sino este... ese es el motivo digamos por el cual más o menos queríamos transmitirles la inquietud en relación al aula virtual y a la biblioteca virtual. Parece que tenemos... ¿Podemos cerrar las puertas para poder trabajar con más tranquilidad?. Pasamos al siguiente informe que está en orden del día. A ver ¿Sobre el tema?, ¿Sobre el tema que se ha tocado?, si sobre el tema de biblioteca virtual.

DR VILDOZOLA: Gracias, Señor Decano, bueno, me parece que es una noticia excelente que tengamos aulas virtuales, pero sigo estando preocupado Señor Decano, porque la bases de datos de información médica que tiene la Facultad es realmente pobre, hemos perdido desde hace casi dos años ya el Proquest®, que yo alguna vez le solicite a usted y usted nos dijo que estaban haciendo tratos con otras instituciones, para tratar de tener un precio más asequible, hemos perdido HINARI y hasta donde he averiguado, aparentemente se ha generado, se había dado el dinero, pero por trámites administrativos, todavía no se hace concreto y el que más me preocupa es el Upto date, porque el UptoDate® es una donación que termina ahora en setiembre y no

sabemos si nos van a volver a donar, por si acaso he averiguado que el costo por un año dependiendo de las especialidades que serían las involucradas, asumo las que están actualmente en vigencia, entre 4 y 8 mil dólares al año, para tener la base de datos del UptoDate®, que en mi opinión es una cifra muy pequeña para el beneficio que puede tener tanto para los estudiantes, como para los alumnos, para los profesores y acá eso tiene que ver con el aula virtual, en la medida que nosotros tengamos una biblioteca sólidamente sustentada en base de datos de alto nivel científico, las aulas virtuales van a ser mucho más efectivas y mucho más productivas, porque si no tenemos donde consultar las cosas, en realidad es bien problemático ¿no? tenemos que estar, no, no tenemos no, yo veo que los alumnos piratean a otras universidades para poder entrar a su base de datos, lo cual no me parece correcto pues, porque nosotros si estamos en capacidad de invertir diez mil, quince mil o veinte mil dólares al año, para tener una base de datos en temas de medicina, que satisfagan en gran parte las necesidades, por ejemplo Proquest®, tiene 1700 títulos de revistas a texto completo y ahora no los tenemos, hemos perdido eso, entonces yo sugeriría al Señor Decano, paralelamente al desarrollo del aula virtual al cual apoyamos al 100% también nos preocupemos por actualizar las bases de datos médicas, que nos van a beneficiar no solamente a los estudiantes, sino a los profesores. Gracias.

SEÑOR DECANO: Bueno, yo creo que lo que se ha mencionado es sumamente importante, estamos trabajando en ello, aún más hemos recibido un correo electrónico del Dr. Bustamante Albuja, Héctor Bustamante Albuja, nuestro compañero de promoción, me refiero al Dr. Barturen, al Dr. Gonzáles Garay y a quien habla, que solamente la base de Illinois, del PAMS, se han reunido específicamente para hacer una comida-cena, para obtener fondos específicamente para apoyar a la biblioteca de San Fernando y el informe que tenemos el día de hoy es que ellos están dispuestos a donar 13 mil y tantos dólares que han reunido en esta cena, exclusivamente para beneficiar a la biblioteca de San Fernando, uno de los puntos que se está trabajando y que se está analizando, porque no se puede tomar la decisión, sin tener todos los datos al momento, justamente es el UptoDate® y las otras bases, también es cierto que por los años 2004 más o menos en gestiones anteriores, se acumulo una deuda pagable por parte de la Facultad de Medicina, con una de estas bases, porque se hicieron mal los trámites y los procedimientos de pago, el Estado no permite hacer pagos sin un concurso, sin una licitación de determinados montos, ¿no? y en esa oportunidad se incumplió con el pago, porque se hizo mal el trámite ¿no? en una base de datos y estos señores se acercan periódicamente para poder pagar y es impagable, ASPEFAM ha avanzado también bastante en el sentido de abaratar costos, pero ASPEFAM lo que ha hecho es conseguir estas bases de datos, por decir 50 al año, 5 mil dólares, conseguir un precio paquete para que cada Facultad de Medicina, pague 1,500 dólares, pero el problema es a la hora de dar la facturación, o sea son los problemas administrativos, que muchas veces impiden, sin embargo, consideramos sumamente importante, lo que usted ha propuesto en esta y... ojalá tengamos nuevos informes pronto ya. Vamos a pasar al siguiente informe ahora si o sobre el tema que se ha tocado, sobre el tema anterior, después vamos a pasar a informe de dos comisiones ya. A ver el alumno Brenner, si ¿no?, inmediatamente, perdón el Dr. Barturen pidió primero, inmediatamente después ya. Dr. Barturen, micro.

DR. BARTUREN: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, brevemente solamente para indicar digamos que esto me parece que es muy plausible y muy importante sobretodo en el aspecto académico, ¿no? solamente en lo que se esta usando ahora, sino que además de eso también hay que considerar que esto significa disponer de recursos no solamente materiales, técnicos y humanos, como usted dijo que es muy importante también que se den, además de eso, hay otro problema que es como decía el Dr. Vildozola, el problema de la base de datos y sobretodo el sistema de la Facultad de la universidad, que es deficiente, que tiene muchas dificultades, hay muchos problemas con el sistema y bueno yo quería decir que Psiquiatría en el curso de Semiología Psiquiátrica y Psiquiatría, trabaja con aula virtual también, pero con

limitaciones y que quisiéramos que por cierto nos apoyaran en ese aspecto mucho. Gracias.

SEÑOR DECANO: Muy bien, ahora si el alumno por favor, Brenner ¿no es cierto?.

SR. ÑAUPARI: Buenas tardes, Señores del Consejo de Facultad, sobre el punto quisiera recalcar que justamente para evitar ese tipo de problemas en cuanto a deficiencias y eso, yo propongo ¿no? y que de una vez se tome o se ponga en la orden del día o que la comisión de biblioteca se ponga a trabajar en este tema y organice un plan de sistematización donde se tenga pasos puntuales que seguir para poder acceder a ese tipo de biblioteca virtual o se forme otra comisión que se encargue en sí de dos puntos principales, uno de la difusión en cuanto a este acceso de información y el otro a la sistematización, porque ya, bueno sabemos que ya se cuenta con todos los recursos, lo único que falta es interés por parte de algunas personas que se encarguen ¿no? por eso yo propongo que se toque en la orden del día y que se forme esta comisión o que se delegue las funciones a la comisión de biblioteca virtual.

SEÑOR DECANO: Muy bien, con respecto brevemente temprano hemos tenido reunión con el Dr. Huatuco y hemos mostrado un documento que con fecha 6 de julio más o menos, quien habla.. ¡Ah! No, perdón el Dr. Quintana, pero por encargo del Decano, le pide a la comisión de biblioteca, que en el más breve plazo les haga un informe situacional porque justamente habíamos escuchado aquí en el Consejo, problemas de la biblioteca en relación a personal, en relación a la atención a los estudiantes, a los horarios y justamente a raíz de esto, habíamos preguntado y no tenemos respuesta, es un mes más o menos que no tenemos respuesta y este caso va a ameritar que este Consejo tome una decisión, no puede ser que una comisión tan importante como la biblioteca, en un mes no nos pueda hacer ningún informe ya, o sea lo que plantea el alumno lo compartimos y debemos resolverlo lo antes posible. Comisión permanente de biblioteca, lo que pasa es que en orden le tocaba su informe más adelante, pero vamos a agilizar ese informe el de biblioteca, teniendo en cuenta la urgencia ya. Pidió la palabra la profesora Clara, dentro de los temas que han sido tocados ya ¡ah!.

MAG. ROJAS: Si, si, aula virtual, en el CEUPS hace dos años tuvimos nuestra primera experiencia con aula virtual, pero de ahí usted puede corroborar de que es importante también tener contar con los equipos, con equipos potentes, bien la decisión, la responsabilidad de los docentes, de poder colgar sus cursos en aula virtual, de poder abrir sus blogs, creo que ya hay buena proporción de docentes sensibilizados, pero doctor necesitamos los equipos que sean potentes y sobretodo los créditos, acá se va a cada momento se va el Internet, entonces yo ayer quería dar por ejemplo una indicación del curso, que lo doy por aula virtual también, para la preparación de las prácticas, pero sin embargo se va la Internet, entonces necesitamos ver la otra manera de que esto sea continuo y sea cada vez mejor. Muchas gracias.

SEÑOR DECANO: Eso es una seria debilidad de la cual damos fe, que los servidores que sostiene a la página web de la universidad desde hace varios meses están mostrando serias debilidades, ¿no? eso es muy cierto, tan cierto es que el día del examen del residentado, el domingo me parece, 7 de la noche, 6 de la tarde, tomamos conocimiento que ENAM no se podía entrar a la página web de San Marcos y esa noche teníamos que publicar los resultados de 1,500 postulantes, algo así, hace poco nomás y gracias al ingenio, a la creatividad de nuestros mismos trabajadores, pudimos resolver el problema, contratando un espacio, tiene un nombre técnico, un dominio electrónico de otra firma, que no tenía nada que ver con San Marcos y ahí publicamos los resultados, porque eso es cierto, tenemos una debilidad entre los servidores y eso lo hemos tocado en el Consejo Universitario también y es motivo de profunda preocupación. Muy bien, avanzamos en sección informes, ya van a ser las 3, teóricamente a las 3 debemos llegar a la parte de... acá tengo gracias, el documento el día 9 de julio, con oficio el 1721 el Director Académico, Dr. Quintana, se dirige al Dr. Oscar Salaverry García..., Oswaldo Salaverry García, presidente de la comisión y le

pide lo que hemos dicho, entonces de inmediato vamos a reiterar esto por escrito, que en un plazo muy prudente se haga la información respectiva. Entonces continuamos con la sección informes que estaban programadas, tenemos ahora si justamente el informe de las comisiones permanentes de la Facultad de Medicina.

3.8 INFORME DE COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

SEÑOR DECANO: En primer lugar vamos a escuchar al Dr. Alejandro Barturen Dávila, Presidente de la Comisión de Evaluación Curricular y Coordinación Académica.

DR. BARTUREN: Bueno, voy a exponer el informe referente a la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica, esta comisión como ustedes saben tiene una vigencia de tres años ¿no? que culmina dice ahí que culmina con la gestión de nuestro Decano, esta comisión fue designada por Resolución de Decanato como ustedes pueden ver ahí con fecha 27 de junio del 2007 y nos instalamos el 4 de julio del 2007, (la siguiente) los integrantes de la Comisión fueron las siguientes, el que habla presidente, la Profesora Lilia Ponce Martel, de la Escuela Académica Profesional de Nutrición, es la secretaria, el Dr. Carlos Walberto Salcedo Espinoza, representante de la Escuela de Medicina, la Profesora Zaida Zagaceta Guevara, de Obstetricia, Alejandro Sánchez Portillo de Tecnología Médica, Elena Capcha Caso de la Escuela Académica de Enfermería, ahí hemos puesto una indicación para señalar que esta docente ha sido que desde el inicio tuvo dificultades para trabajar con nosotros y culminó con su renuncia por problemas personales, los alumnos integrantes de esta comisión al inicio de nuestras actividades, fueron los alumnos que ustedes pueden leer ahí por las Escuelas también ahí señaladas, fueron reemplazadas después en el siguiente año y sin embargo digamos estos dos alumnos que están ahí que ven y sus reemplazos respectivos no acudieron nunca a la comisión, conviene si ponderar la colaboración de la Srta. Ivana Daniela Romero Lazo, de la Escuela Académica Profesional de Nutrición, que si digamos trabajo desde el inicio y a que a nuestro pedido fue ratificado por la representación estudiantil en el 2008, este... (la siguiente por favor), actualmente como ustedes saben por Resolución de Decanato también actual del 13 de junio, la conformación actual de esta comisión es la misma en cuanto a docentes, solamente que allí hay un vacío, como ustedes pueden apreciar, que no se ha reemplazado todavía a la profesora Capcha de la Escuela Académica de Medicina, perdón de la Escuela Académica Profesional de Medicina, a pesar de que habíamos hecho la información respectiva sobre esta ausencia, los integrantes nuevos son los que ustedes pueden ver ahí, que han sido designados por nuestro tercio actual y hasta el momento no se han hecho presentes, nos ha sido difícil al comienzo ubicarlos, ya que hemos tenido tres sesiones últimamente, pero no teníamos la referencia, pero actualmente lo estamos ubicando por teléfono, sin embargo no hemos tenido todavía la suerte de tenerlos en actividad en nuestra comisión, la misión es ahí la que pueden ustedes, la que señala el Manual de Organización y Funciones, proponer la actualización constante de la Currícula de Estudios, así como estudiar y opinar sobre los Planes de Trabajo Académico de las diferentes Unidades de la Facultad. Aquí digamos... sin embargo, no se considera en la realidad digamos o se exceptúa si se quiere a la Unidad de Post Grado, ¿porqué? porque todo lo referente a la Unidad de Post Grado, lo asume una comisión permanente que ha sido designada esta vez, por nuestro Consejo que se llama la Comisión Permanente de Aspectos Académicos de Post Grado, que lo preside el doctor... como se llama... (la siguiente por favor), las funciones son ahí muy rápidas, preparar y actualizar las normas de la misma comisión, trabajar o establecer pautas sobre la estructuración del currículum de las Escuelas y de la Unidad de Post Grado y los procedimientos académicos, preparar código, el catálogo general de asignaturas que ofrece la Facultad, estudiar y compatibilizar los syllabus de los cursos que dictan los Departamentos Académicos de las Escuelas Académico Profesionales diferenciándose las materias que deben enseñarse en los niveles de Pre Grado y Post Grado, esto es importante y por eso lo hemos resaltado digamos que en realidad nuestra comisión en la práctica, su labor más se concreta al aspecto relacionado con pre grado, post grado trabaja vamos a decir

un poco en forma más autónoma si se quiere y eso motivo lo que vamos a ver después en el cuadro siguiente, establecer la siguiente..., el siguiente punto es establecer las pautas y preparar cada año Seminarios sobre evaluación de Curricular, esta ha sido la labor siempre tradicional, la labor que siempre ha desempeñado está comisión, es la que ha preparado de alguna manera los seminarios curriculares, en coordinación con dos entes fundamentales que son la oficina de tecnología médica y de coordinación académica, (la siguiente) programación, nosotros nos hemos reunido desde el comienzo, las reuniones que hemos tenido han sido los días viernes de cada mes y las horas que nos reuníamos eran de 15 horas a las 17 horas, porque de 2 hasta las 15 horas, muchos de los miembros de las comisión nuestra, también participaban en la comisión de reforma curricular, que preside nuestro Decano, el lugar de las sesiones era este ambiente, en sesión de la oficina de comisiones y muchas veces, algunas veces sesionábamos aquí, después que terminaba la reunión del Señor Decano, (la siguiente) al comenzar el trabajo... (la siguiente), al comenzar nuestras actividades vimos la necesidad de establecer un plan de trabajo y éstas se relacionaban con las funciones que nosotros teníamos que ya expusimos, en la... hace un momento, era actualizar las normas de nuestra propia Comisión, esto lo hicimos, queríamos hacerlo en forma actualizada, hicimos trabajamos en ese sentido, recoger información y está labor se realizó más o menos de julio a setiembre, quien suscribe pues trabajo en esto y hemos seguido trabajando en este aspecto, ¿no? y esto compatibiliza con la comisión de reforma del manual de organización y funciones, que preside o que presidido también actualmente, es importante señalar que esto se refería al aspecto de esta comisión ha trabajado fundamentalmente la comisión del MOF me refiero que tiene mucho que ver en este punto, ¿no? con la comisión de evaluación curricular, en cuanto a normas, ¿no? y por ejemplo hay que señalar que la Unidad de Post Grado ha elaborado su MOF y lo ha hecho llegar y hemos tenido oportunidad de revisarlo también ¿no? Y lo aconsejable es que estas dos cosas se trabajen pues en forma conjunta ¿no? me refiero a lo que se determina en pre grado y en post grado también ¿no? Porque una cosa fundamental como ustedes saben, para definir la curricula de estudios, es ¿Qué cosa es lo que tenemos que enseñar en pre grado y que cosa tenemos que enseñar en post grado?, (la siguiente), el siguiente punto es poner las pautas sobre estructuración de la curricula que más o menos tiene relación con las funciones que hemos descrito ya, aquí hay un dictamen, trajimos digamos expertos participamos de la evaluación curricular, que se programo en la comisión de reforma curricular, esto se hizo más o menos en setiembre el Dr. Salcedo es el que se encargo de este aspecto y como hemos puesto ahí también igual como en el punto anterior, compatibiliza también con lo expuesto en la reforma curricular, que preside nuestro Decano. Tres, la preparación de catalogo, la idea como ustedes ven ahí, es obtener información ¿no? de todas las Escuelas, eso se ha logrado en cierta forma también, de esto se encargó la Profesora Ponce y actualmente se cuenta con información de las diversas Escuelas Académicas Profesionales, con estudiar y compatibilizar la curricular de formación profesional académica presentado por las Escuelas Académico Profesionales y la Unidad de Post Grado, aquí la idea era pues hacer el diseño... el diseño de malla curricular, hemos hecho también, hemos participado en seminarios en la comisión también de reforma curricular y otra comisión ad hoc que se menciona allí y todos los que hemos logrado hasta el momento, hemos recogido, está en proceso como vamos a ver después en las siguientes cuadros, (la siguiente por favor) estudiar y compatibilizar los syllabus que dictan los Departamentos Académicos a las Escuelas y aquí también ponemos a recalcar el desfase también que hay entre lo que se hace por pre y post grado ¿no? Y quisiera esto señalarlo, porque una de las cosas que tratamos digamos por lo menos resolverlo, fue a través de... devino de otras preocupaciones e intereses y que nuestro Decano tuvo la oportunidad también de recoger a través de una comisión, que se llamo la comisión de evaluación y fortalecimiento de la Unidad de Post Grado, entonces ahí también se vio la necesidad digamos de que habría de que trabajar este aspecto cuando se hablaba de la curricula de estudios o de los syllabus en todos estos aspectos importantes, teníamos que trabajar conjuntamente tanto en pre grado como en post grado, ¿no? Esto hasta el momento, es cierto todavía no se ha logrado plenamente, estamos en fase todavía de conseguirlo, pero hemos tomado contacto con

el Director de la Escuela que es el Dr. Raez, bueno, ahí en observación al trabajo armoniza, dice el trabajo es armonizar esquemas que eviten la compartimentalización ¿no? o estancos que eso es uno de los puntos que me parece a mi obstruye mucho la labor o le quita efectividad o duplican el trabajo y esfuerzos, el punto sexto establecer pautas y preparar cada año seminarios sobre evaluación curricular, eso es una labor que tradicionalmente ha tenido esa comisión, la... este es un trabajo que ha participado el Dr. Carlos Salcedo Espinoza, que es uno de nuestros miembros mejor entendido y más capacitado, más conspicuo diríamos de nuestra comisión y participamos también en las actividades que realizo la comisión de reforma curricular en el 2008, hay información, como hemos hablado con nuestro Decano, que se ha recogido en la comisión de reforma curricular, que es una comisión especial que no es comisión permanente, pero que es una comisión que ha venido trabajando mucho y que tiene material digamos acumulado y creemos que es importante que sistematicemos ese aspecto, como lo vamos a exponer después también ahí y podamos obtener por lo menos los resúmenes o un consolidado de ese aspecto ¿no? Después preparar un informe anual de... haciendo un análisis crítico del desarrollo académico de la Facultad, este es la actividad que nos encargamos con la profesora Ponce que está en proceso y otras funciones más que son de tipo rutinario, (la siguiente por favor), ya falta poco para terminar, la labor realizada, la instalación de nuestra Comisión, los libros de actas, nosotros no recibimos libros de actas, este nos... este... nos relevamos con un informe muy escueto y en forma muy directa, sobre lo que se había hecho en la comisión anterior, en... bueno aquí la organización de documentos normativos también hemos contado con todo lo que necesitamos para nuestro recubrimiento en esta labor, coordinaciones con las Escuelas Académicas para conocer los planes de trabajo anuales y de formación, les pedimos a la Escuelas que nos den esta información y contamos con esos aspectos también, la otra cosa es una inquietud es la regularidad y continuidad del funcionamiento de la comisión para lo cual pedimos nosotros que todos los miembros asistan sobretodo nuestros alumnos ¿no? Que son muy... cuya participación va a ser muy importante, porque para estos aspectos pues la opinión de ellos va a ser.... Adelante, (siguiente por favor) hemos compartido experiencias también con expertos que hemos logrado invitar, como la profesora la magister Margot Gutiérrez de la Facultad de Odontología que tuvo la oportunidad de ilustrarnos acerca de la experiencia que habían tenido en Odontología y que nos dio muchas luces acerca de los errores que nosotros podríamos cometer y que cosa es lo que debíamos hacer para evitar justamente esa situación, hemos preparado planes de trabajo, etc., etc., la elaboración de instrumentos para jornadas sobre el plan curricular y bueno también se ha atendido solicitudes también que nos han hecho por diferentes razones ¿no? Esa es la parte rutinaria del trabajo, (la siguiente) en coparticipación como ya dije con la comisión de reforma curricular, hemos trabajado este... sobre y que mandamos un oficio a nuestro Decano, porque en la segunda etapa, en la primera pues nosotros trabajamos prácticamente toda la comisión en pleno y nos reunimos en pleno, el problema que teníamos nosotros era que de 2 a 4 nos reuníamos en la comisión curricular y de 4 hasta las 7 a veces nos quedábamos en la comisión nuestra, lo cual nos generaba una situación un poco incomoda, porque algunos miembros eran damas y tenían que retirarse a una hora que era un poco incomoda pues para ellas, por lo cual ya en una segunda fase, pedimos a nuestro Decano, que considerará la posibilidad de co participar más bien en la comisión de reforma curricular, dado que ya estábamos hablando sobre aspectos relacionados con la reforma curricular, que nosotros también en el cual estamos también avocados, se trabajo en la propuesta de un programa de evaluación curricular, quedamos en informar también, esto fue coordinador por el Dr. Salcedo, él quien presentó un informe previo, pero había mucho material también que quedo de repente sin trabajarlo suficientemente, entonces este.. esto es un aspecto que ha quedado pendiente tanto en la comisión de nuestro Decano, como la comisión que presido, (la siguiente) esto es lo que nuestro Decano ha pedido para el futuro, ¿no? que es lo que pretendemos hacer, nosotros hemos retomado el trabajo de nuestra comisión y estamos en búsqueda pues de acuerdos en pleno, por eso es que solicitamos a nuestros estudiantes, que se incorporen lo más antes posible, que tomen contacto con nosotros para poder trabajar

pues en forma conjunta, queremos contar con la asistencia completa de nuestros miembros y hemos enviado a nuestro Decano oficios en ese sentido señalándole la situación primeramente que no tenemos un.. nos falta un miembro de la comisión docente, un docente, miembro docente de la comisión y también nuestros alumnos. Otro aspecto es sistematizar la información obtenida por la comisión ad hoc de reforma curricular a la que estamos integrados, hablamos con nuestro Decano, sobre la posibilidad de que ese material que es bastante amplio, podríamos trabajar también en momentos en que se tuviera disponibilidad de tiempo, porque tenemos que programarnos y también la posibilidad de contacto físicamente, porque esto está en su oficina este material está en su oficina y habíamos contado con la anuencia por lo menos del Señor Decano, en principio y esta por concretarse esto, la otra, la participación activa en la activa en la organización y ejecución de los seminarios curriculares o el seminario curricular, que también el señor Decano, viene trabajando en ese aspecto y en el cual nosotros queremos, como nos corresponde a la... a nuestra organización y funciones que señala el MOF, siempre y tradicionalmente hemos participado pues en el seminario curricular de la Facultad de Medicina, después de revisar y opinar sobre el reglamento del régimen de estudios y evaluación de los estudiantes de pre grado, esto es un aspecto que como ustedes saben fue un acuerdo del Consejo, que fue un acuerdo si unánime, pero que nosotros hemos revisado este asunto y hemos visto de que si bien es cierto hay aspectos que en los cuales nuestra Comisión puede participar, hay otras áreas, hay otros aspectos que no nos corresponden a nosotros como el aspecto de grados y títulos, entonces yo creo que esto estamos yendo para darle una respuesta digamos mejor a nuestro Decano, es de si acaso de repente esto podría trabajarse en una comisión más bien ad hoc, una comisión especial que se encargue digamos de hacer la revisión de este reglamento que es tan importante, y que motivo inclusive aquí en el Consejo, una situación que vimos a propósito de un alumno. El otro punto es solicitar los planes curriculares de las diferentes Escuelas, nuestro Decano, nos ha pedido a través de un documento, que opinemos, que demos nuestra opinión acerca de los planes curriculares de las diferentes Escuelas, que también ha sido solicitadas a las Escuelas, para opinar necesitamos conocer cuales son esos planes curriculares y luego de eso ya le haremos llegar la opinión también conforme nos han requerido (la siguiente), otros aspectos, ya se refiere más bien a lo que ha sido... y he querido hasta ahí solamente para señalar en forma sucinta los aspectos más bien rutinarios de la comisión, nos pidieron que por ejemplo que nos pronunciáramos sobre maestría en ética y salud y bioética para enfermería y fue derivado como ya lo dije al comienzo a la comisión de aspectos de post grado, después nos pidieron también que opináramos sobre ayudantías, también hicimos nuestra opinión, dimos nuestra opinión y que más o menos sirvió de alguna manera para redactar el reglamento de ayudantías que ha sido aprobado también por este Consejo, después nos pidieron también que opináramos sobre la creación del departamento de salud integral de la mujer, que también correspondía a post grado y en ese sentido pues también hemos respondido, el caso de un alumno que ustedes ya conocen, no voy a mencionar su nombre, también se nos pidió que revisáramos ese aspecto como comisión digamos a quien aparentemente según a juicio del Director Académico le correspondía, o sea que nos correspondía a nosotros, respondí en el sentido de que esto no debíamos asumirlo nosotros, porque primeramente éramos juez y parte, porque si el alumno justamente en mención tenía problemas justo con psiquiatría y siendo yo presidente de esta comisión y digamos coordinador del Departamento, no tenía sentido y además que de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, también no teníamos pues atribuciones para ese aspecto ¿no? Eso es más o menos en resumen lo que puedo exponerles, gracias por habernos escuchado.

SEÑOR DECANO: Muy bien, muchas gracias, ¿Si alguien quisiera hacer alguna pregunta al Dr. Barturen, sobre está importante comisión que tiene que ver con planes curriculares y coordinación académica?. Dr. Perales.

DR. PERALES: Señor Decano, Señores Consejeros, creo que el informe es completo, pero mi intervención va a la metodología que usa la comisión para tocar un tema tan

importante, yo recuerdo que en el año 2004 creo que ha sido, un grupo de enfermeras publicó un trabajo sobre la metodología de enseñanza en valores en la Escuela de Enfermería, un grupo liderado por Juana Durand y una de las conclusiones del trabajo es que revisando la curricula, todo parecía estar en orden, pero cuando fueron a comprobar a través de la opinión de las alumnas, mucho de lo que se decía escrito, no se cumplía en la realidad, yo creo que el problema metodológico está en que la comisión trabaja exclusivamente con documentos, exclusivamente con informaciones, pero no con datos, a mi me parece que si la Escuela o la Facultad de Medicina, quiere tomar una posición de liderazgo, debiera hacer aquello que no hacen las otras universidades y es que hay muy poca investigación en cuanto a lo que enseñamos, si no tenemos investigación y no evaluamos de manera directa, va a ser muy difícil que nosotros podamos realmente corregir nuestros defectos, quizás corregiremos los documentos, pero todos sentimos que eso no es suficiente, entonces yo sugeriría que de alguna manera la comisión piense en anexas a su trabajo un plan de investigación en educación médica, para que nosotros podamos realmente tocar los temas y corregirlos de manera adecuada.

SEÑOR DECANO: Muy bien, muchas gracias, la profesora Clara Rojas y después el alumno Brenner.

MAG. ROJAS: Señor Decano, por su intermedio, Señores Consejeros, también felicito a la comisión que ha hecho su labor de revisión y de proyectos hacia el futuro, pero va mi pregunta en esta situación de la Ley del SINEACE, Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación de la Calidad Educativa, específicamente CONEAU, CONEAU ya tiene normas establecidas, tiene estándares para evaluación, no sería conveniente tomar en cuenta las normas que ya están dadas por CONEAU para poder cambiar directamente los currículum ¿no? de las Escuelas, además vemos de que es importante disponer de un mapa funcional, en base al mapa funcional donde van a estar ya después del análisis que lo va a hacer cada Escuela, de allí se va a ver nítidamente las competencias, o sea el perfil académico profesional, porque es en base a eso, que los profesionales vamos a ser evaluados ¿no? en los diferentes colegios profesionales, ¿Han tomado en cuenta normas del CONEAU? Gracias.

SEÑOR DECANO: Como es sabido, recientemente el CONEAU, se está digamos activando ¿no? Y hemos tenido algunas reuniones y se han precisado los estándares mínimos y todo ello está muy en cuenta la UCAA ¿no? nuestra unidad que ha participado en las últimas reuniones, sin duda todo esto tiene mucha relación con nuestros planes curriculares, ¿no? Pidió la palabra el alumno Brenner.

SR. ÑAUPARI: Bueno apoyando la propuesta del Dr. Perales, creo que es bien cierto lo que dice, creo que primero tenemos que conocer nuestra realidad, para poder cambiar los planes curriculares y como dijo el doctor, solo cambiaríamos datos y en fines prácticos no cambiaríamos nada y en cuanto quisiera hacer un pedido ¿no? Estamos en sección informes y quisiéramos que la exposición sobre el trabajo que está haciendo cada comisión sea un poco más corta, porque hay problemas más importantes que resolver...

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

SRTA. _____: ... bueno quisiera pedir también que los informes que se den, se puedan dar por escrito, para que nosotros analicemos previamente y podamos dar opiniones después y que sea expuesto rápido, porque se demoran demasiado en exponer, bastante tiempo y sería bueno analizar nosotros previamente con documento en mano. Nada más.

SEÑOR DECANO: Muy bien, el informe que hemos escuchado, es sumamente importante para la Facultad de Medicina, de acuerdo a nuestro Estatuto las Escuelas Académico Profesionales, constantemente deben estar evaluando los planes

curriculares, a parte de ello, la comisión tiene que dar su aprobación a los nuevos planes curriculares y el Consejo al final aprobarlos o no aprobarlos, ¿no? este es un sistema que establece el Estatuto, en este caso se viene trabajando desde hace un buen tiempo y algunas Escuelas han avanzado bastante más que otras, ¿no? entonces hemos enviado una serie de documentos con oficios, pidiendo que se revise y se actualice para rápidamente hasta el día 24 estamos esperando los informes, pasaremos de ahí a la comisión y lo compartiremos con todos, porque cualquier cambio, tiene que ser socializado, tienen que ser conocido por los docentes, por los estudiantes, para que este pueda ser efectivo ¿no? lo que si debemos tener en cuenta es que desde el año 96 hace doce años, buena parte de nuestros planes curriculares no se cambian, muy buena parte y esto va en relación a que en todo el mundo ha habido muchos cambios en educación médica, sobretodo ¿no? y existe la comunicación, la tecnología que hace pues que no es lo mismo enseñar en el año 95 que en el año 2005, entonces todos debemos contribuir, mediante reuniones con expertos, ir avanzando, pero con participación de estudiantes y docentes, vamos a mantener informados sobre este tema. Señores miembros del Consejo, pido contemplar en este momento, haciendo una interrupción, pido disculpas a la profesora Cornejo, tenemos como ustedes nos damos cuenta la interrupción de un grupo importante de médicos residentes, yo quisiera expresarles sobre este tema, que el día de ayer el Decanato recibió la visita oficiosa de buena fe del Decano del Colegio Médico Regional III ya, el Dr. Deustua se acercó acompañado de tres médicos residentes, en un gesto de buena voluntad, por decirlo de alguna manera, lo primero que el Dr. Deustua me comentó y tomamos debida nota, era que en los próximos dos meses más o menos hay elecciones a nivel del Colegio Médico y que varios de las personas muy conocidas por nosotros, estaban postulando y desde ya pedían apoyo a la Facultad de Medicina y facilidades para fines electorales, esa fue la primera parte de la conversación, lo cual nos hace evidente pues de que estamos en una etapa pre electoral dentro de esta situación ¿no? ese es un tema que hay que tenerlo muy en cuenta, todos son amigos nuestros, son colegas que respetamos mucho, pero siempre cuando hay una elección, a veces puede tergiversarse algunos aspectos que son de otra naturaleza y podrían influir en forma positiva o negativa. El segundo tema es específicamente el Dr. Deustua acompañado de tres residentes, expresó su voluntad de ofrecer sus buenos oficios a fin de buscar alguna salida ante este problema que se iba manteniendo ya durante varias semanas, agradecemos, hicimos ver algunas situaciones que en varios Consejos ha habido esta situación de expresiones, por otro lado, hicimos ver que todos y cada uno de los residentes libremente habían firmado por escrito, que autorizaban y que reconocían y aceptaban las reglas de juego que estaban dando, dadas tanto por CONAREME como por nuestra Universidad, nadie les ha presionado en lo más mínimo a que ellos firmen esa declaración, ha sido un acto voluntario, en el prospecto ellos tenían está información previa, ¿no? de tal manera pues que el mismo Decano tomo conciencia que cada uno de los postulantes había firmado antes del concurso su aceptación de las reglas de juego, la Universidad de San Marcos, actualmente y la Facultad de Medicina en particular, se encuentra de algún modo amenazada en relación al campo clínico como muchos hemos comentado acá en este Consejo y una de los grandes intereses de las universidades privadas es quitarle los campos clínicos a San Fernando y repartirlos entre las otras universidades y esto no es nada nuevo, porque inclusive el Ministerio de Salud, ya nos ha adelantado que de todas las plazas libres que paga para el residentado, el Ministerio de Salud tiene en mente tratar de que muchas de éstas pasen a regiones, al pasar a las regiones, ya no serían Sanmarquinas, ese es un aspecto, la Universidad Ricardo Palma del año pasado a este año aumentó su número de plazas a residentado, si mi memoria no es mala de 3 a 18 algo así en este año, definitivamente las universidades privadas, están generando y queriendo que San Marcos, tenga problemas porque esas plazas las van a aprovechar y las van a querer redistribuir a otras universidades, entonces este es un tema netamente institucional que afecta a todos, yo quisiera expresarles que ante esta situación problemática, quien habla siempre estará dispuesto al dialogo respetuoso y democrático con cualquier persona que pueda tener discrepancias como el día de ayer, sin embargo, no creo que debamos aceptar que por presión, por bulla, nos veamos obligados a cambiar algo que

ha sido acuerdo del Consejo de Facultad, que ha sido estudiado por una comisión, que ha generado un gasto a la Facultad de Medicina y que en estos momentos el interés mayor que tenemos nosotros es que sea una realidad todo lo que se va a hacer con este nuevo ingreso y poder cumplir con nuestros docentes que desde hace más de 30 años, enseñan en post grado, nunca cobran ni un centavo, ni los coordinadores de hospitales, ese es nuestro interés y buscar salidas a esta situación, yo les pido a todos que me ayuden a tomar una decisión en este momento, pido disculpas, no quisiera que haya una situación de inseguridad, pero si quiero expresar que la Facultad de Medicina, tiene que manifestarse ante esta situación, expresando mediante un comunicado o en la página web la posición clara sobre esta situación. ¿Si alguno de ustedes quisiera tocar, hacer una propuesta?, de lo contrario nos veríamos obligados a suspender el Consejo una vez más. Pero no es la intención realmente que esto sea una rutina dentro de nuestro Consejo y que no podamos trabajar los temas netamente académicos que son el motivo central por el cual estamos acá. A ver el Secretario del CEM Sr. Jumba.

SR. JUMPA: Buenas tardes, Señores Consejeros de Facultad, al respeto lo que el Decano señala este problema que está habiendo con los residentes, no es un problema que viene de ahora, se ha abierto los canales del diálogo entiendo yo por informe del Presidente de la Asociación de Residentes, el Dr. Mena, sin embargo, es que aquí falta un poder de decisión, se conversa con el Decano, se conversa con los Directores de Post Grado, pero falta decisión, quisiera añadir a eso, creo que forma también parte del tema, en que en pre grado se nos ha pedido en coordinación con los residentes, tener medidas similares, porque en pre grado, están sucediendo cosas que son totalmente inadmisibles, los estudiantes de pre grado de medicina en particular y entiendo yo de las demás Escuelas, están teniendo problemas académicos, no estamos hablando de que están pidiendo mejoras, que están pidiendo mejores condiciones, simplemente lo mínimo, por ejemplo en Cirugía Humana un curso de 26 créditos, esta semana no hubo prácticas, porque hubo un problema administrativo en el cual impidió llegar el cheque y no se han comprado perros para las prácticas, los estudiantes de medicina no han tenido prácticas, esta es administr... Departamento de Cirugía, a inicios de año Departamento de Ciencias Dinámicas, curso de farmacología, sin prácticas los estudiantes pusieron más de mil soles, para solventar los gastos, luego se devolvió con un atraso de más de un mes, igualmente en Cirugía, el Centro de Estudiantes de Medicina, ha financiado, trato de financiar parte del costo de los perros, más o menos fueron 2,300 soles, los que llegaron a las manos de la encargada y sin embargo aún no se hace la compra, aún no se tienen las prácticas, ¿Cuál es la solución? Este tipo de protestas que los estudiantes de pre grado, están reservándose, porque el descontento es generalizado, no solamente es quinto año, tercero, fisiología nos ha hecho llegar un informe detallado de cuantas veces los profesores de prácticas, han ido a sus prácticas efectivamente y aparecen sus cargas académicas firmadas, los chicos de primer año han hecho llegar un documento de biofísica, las prácticas de biofísica se dan de forma virtual y son improvisadas y hay un detalle exacto de que es lo que ocurre, ¿Cuál sería la solución Señor Decano? Ya esto ha pasado hace algunos años cuando yo fui ingresante, usted era miembro del Consejo de Facultad, tener una comisión aquí ad hoc que recuerdo en ese tiempo fue formada por los Coordinadores de Departamento y los estudiantes, sus representantes estudiantiles y el Decano y que los acuerdos de esa comisión ad hoc que trabaje sean recogidos íntegramente por el Consejo de Facultad, porque representa justamente el diálogo cercano entre docentes y estudiantes, lamentablemente aquí nosotros tenemos la mejor voluntad del trabajo, venimos son tres y media de la tarde y aún no hemos podido discutir los problemas del día a día, a nosotros permanentemente en medicina nos enseñan, prioricen cuales son los problemas y hay que priorizar y hasta ahora esos problemas que son inmediatos, no se priorizan, se tocan otros problemas importantes también, pero creo que es deber de nosotros priorizar, entonces eso es una propuesta conformar una comisión ad hoc con los Coordinadores de Departamentos Académicos si desean también los miembros del Consejo de Facultad y que tenga pues carácter de que todos los acuerdos que se lleguen, se reciben y se aprueben en el Consejo de

Facultad, porque esta situación no puede continuar, los estudiantes de pre grado estamos atentos y expectantes de que esto se solucione, no queremos que estos problemas se extiendan a pre grado, porque ya sabemos en esto en que puede acabar. Muchas gracias.

SEÑOR DECANO: Bueno, lo que tenemos es que priorizar como bien lo ha dicho, pero en este momento el problema que tenemos es con residentado, ¿no? Sin embargo lo de pregrado es muy importante y habrá que darle la atención. A ver este señor graduado. Dr. Loayza.

DR. LOAYZA: Gracias, Señor Decano, semanal, cada vez que tenemos Consejo de Facultad, se está dando estos incidentes ¿no? Como usted ha dicho en el Consejo Regional también se ha hecho algunas reuniones entre diferentes representantes, yo he tenido la oportunidad de escuchar alguna de ellas y creo que también están trabajando en algunas propuestas técnicas también alternativas, que no están ni entre los 180 y 400, al respecto creo que esos temas tan extensos y de repente de algún debate y algún consenso no se puede traer al Consejo de Facultad, debido a que muchas veces el tiempo que tenemos no nos da para inclusive tocar lo que tenemos en orden del día, por lo que más razonable sería tal vez formar una comisión, ¿no? como se planteó también el señor alumno, una comisión ad hoc, en la cual pueda trabajar el tema, recoger sugerencias, recoger algunas propuestas y frutos de algunas conclusiones, traerlas aquí al Consejo de Facultad, para tomar algunas decisiones ¿no? Porque así de otra manera tampoco no se puede trabajar, entonces creo que la salida sería una comisión de trabajo de evaluación o alguna otra denominación, que permita recoger todas estas propuestas y traer las conclusiones al Consejo de la Facultad.

SEÑOR DECANO: Muy bien, lo que queda claro acá es que hay una situación de disconformidad, de desentendimiento, pero también queda claro que este mismo Consejo de Facultad, oportunamente analizó el tema, tomó acuerdos y existen resoluciones decanales y resoluciones rectorales, que han sido voluntariamente aceptadas a la hora de postular, tenemos que pensar en la institución como tal, no podemos aceptar tan fácilmente que una comisión deshaga todo lo que ya hizo el Consejo de Facultad, Sí, estaríamos muy gustosos de tener una comisión para que fiscalice y se cumpla con todo lo ofrecido, eso me parece que sería muy razonable, también podríamos aceptar el diálogo, porque me parece que es razonable, pero de hacer una comisión para volver a fojas cero, sería realmente hacer un daño a nuestra Institución y eso no quisiéramos contribuir a ello, ¿Si hubiera alguna otra opinión sobre el tema actual, sobre el punto actual?. A ver el Dr. Huatuco desea dar su opinión también.

DR. HUATUCO: Gracias, Señor Decano, Señores Consejeros, todos la mayoría de los que estamos aquí presentes, en algún momento de nuestras vidas, de veras que también hemos sido dirigentes, en este caso, quiero decirle a los alumnos de que no nos escapamos de haber sido trajinados por las aulas de la dirigencia estudiantil, de los sindicatos y también de las representaciones de los médicos, de tal manera de que nosotros comprendemos las medidas de lucha, pero las medidas de lucha, siempre tiene que encontrar un ámbito de alta racionalización, la primera racionalización es de que este Consejo de Facultad, ha aprobado, la segunda es de que todos los residentes que postularon, firmaron un compromiso y hoy por hoy que está de moda y no porque simple y llanamente lo sea así, los compromisos de gestión, los compromisos firmados en los cuales uno expresa libremente su voluntad de postular con determinadas condicionantes, si nosotros vamos a crear una comisión para volver a fojas cero, lo que hemos aprobado acá en el Consejo, estamos borrando con el codo, lo que hemos escrito muy bien con la mano, San Fernando necesita esos recursos, San Fernando necesita de la participación altamente racional de todos sus elementos, yo entiendo de que pueden tener situaciones económicas, pero situaciones económicas muy aisladas, que se pueden comprender y se pueden estudiar en el preciso momento que sean pedidos sus condicionantes económicos, pero si nosotros nos vamos muy

cerca aquí a las universidades particulares, miren, yo les pongo como ejemplo, mi última hija estudia en una universidad particular y pagamos puntualmente nuestras obligaciones económicas y creo de que sin lugar a duda San Marcos, ofrece mejor enseñanza que la universidad particular donde estudia mi señorita hija y porque yo lo reconozco y porque comparo, cada uno de los alumnos vera como sale adelante y como aprende más y más, bueno eso es otro aspecto, pero yo creo de que por un lado, tenemos entonces que apreciar de que ya un grupo apreciable de residentes de primer año, ya se han matriculado, nosotros estamos extendiendo la matrícula para los próximos días, los casos aislados, los podemos contemplar a nivel de bienestar universitario, como siempre lo hacemos con todos aquellos casos, que se crea conveniente, de tal manera de que ahí hay un espacio y por último quiero referirme nuevamente al diálogo, el diálogo jamás debemos interrumpirlo, el diálogo con los representantes nacionales, con los representantes de las diferentes bases, el diálogo con los representantes del Almenara por ejemplo de primer año, será con sus respectivas boletas de pago, de los que los preceden, el diálogo con los que vienen del Dos de Mayo, igualmente hay una diferencia en remuneraciones, todos ellos van a recibir sus remuneraciones, yo soy de EsSalud de allí provengo, yo sé lo que gana un residente allá, de tal manera de que ellos tienen un ingreso económico en EsSalud que es de 16 sueldos, 16 sueldos, cuando yo fui médico activo, también recibí 16 sueldos, ahora soy cesante, ya no recibo 16 sueldos, pero todos los médicos activos, tengo una hija que es médico del rebagliati, que recibe 16 sueldos, los residentes del Rebagliati, de Sabogal, del Almenara, reciben 16 sueldos, los residentes del Hospital Dos de Mayo, Loayza, reciben 12 sueldos, aparte de sus remuneraciones, bonificaciones por navidad, año nuevo y también por fiestas patrias, de tal manera de que existe una remuneración desde la cual pueden sufragar sus gastos, de tal manera de que si es posible, de que puedan cubrir sus gastos, no estamos hablando como en otras instancias en las cuales en otros países, los residentes tienen más bien que pagar para instruirse. Muchas gracias.

SEÑOR DECANO: A ver las dos últimas participaciones el Dr. Santos Correa y la Dra. Ana Delgado y ahí termina, porque ya vamos a tener que levantar la Sesión. Dr....

DR. CORREA: Señor Decano, mi opinión personal, como ya se planteó, creo que el intentar retroceder o ceder, creo que es una actitud que va a desdecir de nuestras actitudes, de nuestras decisiones y la universidad no puede estar a estos niveles de estar cediendo y echando a perder todos los proyectos planteados por esa comisión, si uno va a crear una comisión y va a ceder, va a transar, vamos a cobrar menos, en realidad todo iría a fojas cero y creo que hubiéramos perdido tiempo, dinero y sobretodo autoridad, que es lo que debería de prevalecer por lo menos en esta situación. Estoy de acuerdo con el Dr. Huatuco, con todo lo que ha dicho, pero también cuando se discutían estos temas, yo planteé algo de que si podía ser un problema, ejemplo: los médicos asimilados si están en una gran desventaja, porque ellos ganan el sueldo del grado y por decir un ejemplo, un capitán del ejército, creo que no saca ni mil soles, en la cual no se le puede hacer la misma medida a un residente del seguro social, que gana 16 sueldos y algunos residentes del Ministerio de Salud que ganan más que un asistente, más que un médico asistente y esas cosas creo que hay que tenerlas muy en cuenta.

SEÑOR DECANO: Muy bien, la Dra. Ana Delgado y ahí ya concluimos.

DRA. DELGADO: Buenas tardes, Señor Decano y miembros de la sala, yo soy la jefa de sección de segunda especialidad tanto de medicina, como de enfermería en este momento, cuando asumí el cargo, encontré una serie de dificultades y en muchos productos de que a diferencia de enfermería en la que sus docentes todos son contratados, reciben sus sueldos por enseñar a pesar de que las enfermeras, no cobran por estudiar, en el caso de medicina era todo lo contrario, nosotros y digo nosotros, porque soy médico, tenemos la suerte de que para estudiar la especialización, tenemos la facilidad que se nos paga por ser formación de servicio y es la única especialidad de

las cinco áreas de la salud, que tiene ese privilegio, porque yo lo siento así, que es un privilegio en un país tan pobre como el nuestro, sin embargo quienes son los que realmente solventan los estudios en nuestro caso, en nuestra universidad, son los docentes, porque muchos de ellos son docentes ad honorem, muchos porque simplemente tienen la camiseta de San Marcos, no tienen ningún vínculo laboral y a través de los años se ha ido manteniendo, pero ¿Cuál es el problema álgido en la actualidad? Hay una serie de universidades que ya tienen medicina y muchas de ellas ya tienen segunda especialidad como ya deben tener todos en conocimiento y lamentablemente los campos clínicos son algo que se pelea día a día, obviamente quien tiene con qué, decide como es que se plantean las reglas del juego, en el CONAREME lamentablemente somos un voto, porque es un voto por cada universidad, independiente de que la mayor parte de las plazas de sistema corresponden a la universidad, entonces como bien dijo el Señor Decano, el año pasado una universidad privada que no tenía más de tres plazas, tuvo el mismo derecho a voto que nosotros que teníamos más de la mitad del sistema y así pasa con todas las demás, entonces se han buscado distintas estrategias, para poder tratar de disminuirle las plazas por derecho ganadas a San Marcos y en el CONAREME una de las cosas que se ha planteado es que si no hay vínculo laboral con los tutores, esa es una buena razón para quitarnos las plazas y lamentablemente si nosotros tenemos más de la mitad de nuestros docentes ad honorem, bueno ya vamos viendo por donde se terminarían los campos clínicos que en la actualidad todavía mantenemos, yo quisiera hacerles hincapié, porque lo demás lo han explicado bien, el tiempo no hay, somos una universidad formadora y formadora, no solo significa hacer que el estudiante aprenda la parte técnica en el caso nuestro si es un cirujano que aprenda bien sus técnicas operatorias, en fin, el clínico que salga muy bueno para clínica, creo que formadores significa bueno como persona y que significa como persona, saber ser responsables de nuestros actos, en el prospecto de este año estaba puesto el derecho por enseñanza, además de la declaración jurada en la que todo residente aceptaba cumplir las normas del CONAREME y las normas de la universidad, una vez que han ingresado porque solo son ingresantes todavía, de pronto ya se quieren matricular, porque ahora dicen que eso les parece demasiado, cuando nosotros hemos tenido que entregar a muchos de los que han ingresado, porque pagaron su derecho de enseñanza “ante de” porque pensaban que se pagaban desde antes, muchos de los que no han ingresado se les ha tenido que devolver, porque obviamente no ingresaron, pero yo les hago hincapié, veamos la parte ética, la parte moral, porque eso también le compete a nuestra Facultad, además de la legal, por un lado, si yo voy a faltar a mi palabra y a mi firma, entonces como médico ¿Qué cosa voy a ser más adelante?, segundo, cuando hemos ingresado es uno de los aspectos, todavía no pertenecemos a la universidad, para poder pertenecer a la universidad tenemos que matricularnos, primer año no se ha matriculado y para de acuerdo a las normas de CONAREME, para poder nosotros trabajar en un hospital, porque no es un trabajo como ya he tenido la oportunidad de hablar incluso con los mismos residentes, porque parece que ellos piensan que la residencia es un trabajo eventual y eso hace que incluso muchos empiezan y lo dejan al año, año y medio, haciendo que el sistema tenga problemas, ¿porqué? porque ese residente no termina, no dejó la oportunidad que ingrese otro y es dinero que salió y que simplemente no volvió, entonces no es un trabajo eventual, se supone que ellos ingresan a trabajar a un hospital, porque son estudiantes de una universidad y para ser estudiantes de esa universidad, tienen que matricularse, en el caso nuestro este primer año no está, salvo los que ya se matricularon, los que no lo están, están infringiendo también la norma y como universidad nosotros tendríamos la obligación de cerrado el proceso, aquellos que no se hayan matriculado, dan por entendido que renuncian a su plaza, tener que informarlos y tendrían que ser retirados del sistema, entonces nosotros lo hemos conversado, eso ellos lo saben y como si les dije yo son adultos, tienen derecho a decidir, porque nadie puede presionar a nadie, pero también tenemos que ser concientes de que tenemos que aceptar las consecuencias de nuestros actos, entonces yo simplemente le pido aquí al Consejo que si bien es cierto la primera vez se dieron que los chicos, creo que lo mal entienden, porque a mi me lo han dicho, ya hicimos retroceder al Consejo de una vez,

podemos hacerlo dos, porque es abusivo lo que están haciendo, les dije “no confundan, porque no es que hicieron retroceder al Consejo, hubo una duda razonable que pudieron tener los Consejeros en ese momento y por eso se planteó que se hiciera un estudio en el que invirtió la universidad con el que se fundamentó el ingreso actual, que era prácticamente igual al que se había planteado el año anterior”, entonces no es que se este jugando a poderes, porque yo les digo la universidad es una, alumnos y docentes, todos somos uno y finalmente de lo que decidamos es la imagen de nuestra universidad, que es la que debemos de mantener, cierto que hay problemas, probablemente muchos, no soy miembro de este Consejo, he tenido la oportunidad de estar aquí y escucho que hay mucho camino por andar, pero definitivamente yo creo que mediante el diálogo alturado, la razón más que la presión como lo dijo el Señor Decano y teniendo que ser concientes, porqué, como converse también con los residentes que algunos de ellos también son egresados de nuestras aulas ¿no? Cuando ellos fueron pregrado, post grado prácticamente los alimentó, que nos dicen a nosotros ahora en la UPG, “doctora, si todo lo que nosotros pagamos fuera para post grado, no tendrían que aumentarnos”, o sea como ya salieron de pre grado, entonces porque la Facultad va a recibir el dinero que entre comillas ellos ganan, cuando ellos no toman en cuenta que si ellos no fueran residentes no estarían ganando ese dinero, entonces yo creo que hay que conversar cierto, tomar las cosas con calma, pero lo que tiene que mantenerse a luz, es la razón, es la ética y la moral si nosotros queremos seguir siendo la cabeza a nivel nacional y no solo nuestro sino, ¿Por qué nuestro nombre vale afuera? Porque todavía la universidad, tiene eso que durante años, para quienes somos egresados de aquí, se ha mantenido, la razón para poder aceptar las cosas como corresponden, entonces este Consejo le corresponde creo yo seguir trabajando alturadamente y manteniendo los principios que no son solo los principios del Consejo, sino de la Facultad, gracias, Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Muchas gracias, Señores Consejeros, vamos a levantar la Sesión, pero no sin antes decirles que el diálogo siempre está abierto, siempre será nuestro principio conversar, aceptar y buscar canales, para buscar soluciones a los problemas. Señores sírvanse salir por el Paraninfo mejor.